ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los [illegible] abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso
Por seis meses 5.50 "
Por un año . . 10.00 "
Número del día . 0.04
Número atrasado . 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
[illegible] Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 27 de Junio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,642

Almanaque

Hoy viernes 27—Santos Zoilo, mártir, y Ladislao.

Van 178 días transcurridos, faltando 187 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna nueva (2.° día).

EL SIGLO

Temas diversos

El Banco de la República

Ha examinado la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo los resultados de la gestion del Banco de la República durante el año próximo pasado, que arrojan en favor del Estado la cantidad de ciento cincuenta mil pesos por concepto de utilidades.

Nadie clama hoy contra la marcha de esa fuerte institucion de crédito que tiene un capital efectivo de cinco millones de pesos y privilegios tan remuneradores como el de los depósitos judiciales la emision menor y el depósito diario del producto de todos los impuestos. El ejemplo parte del Gobierno, quien despues de chancelar íntegramente la cuenta de la anterior administracion, se gloría de no tocar un centésimo del millon de que puede libremente disponer de acuerdo con los estatutos del Banco. Procede á su turno el Directorio con laudable prudencia en el manejo de los fondos, no habiéndose denunciado hasta ahora al menos ninguna de aquellas operaciones que tuvieron triste renombre al Banco Nacional. Segun las más autorizadas versiones, el Banco conserva casi íntegro su cuantioso capital, pudiendo sin esfuerzo reparar los claros producidos por la insolvencia de algunos de sus deudores.

¿Pero tiene compensacion para el tesoro público el grueso desembolso del servicio del empréstito Uruguayo, que se contrató en 1896 para constituir el capital de funcionamiento del expresado banco?

Asciende el Empréstito Uruguayo á 7:831.900 pesos nominales con 5 o[o de interés y 1 o[o de amortizacion acumulativa y á la puja, que imponen un servicio anual de cien mil libras esterlinas en números redondos, amen de las comisiones y gastos que deben pagarse.

Segun el cuadro de las deudas publicado por la oficina de Crédito Público, desde el 1.o de Julio de 1896 en que empezó el servicio hasta el 31 de Diciembre de 1899, había desembolsado el tesoro público 1:655.561.51 pesos, correspondiendo 1:330 363.40 á intereses de catorce trimestres, 314.935.80 por siete amortizaciones, 7.439.25 por comisiones y 1.797.26 por gastos, habiéndose amortizado 511.086 pesos nominales, lo cual reduce la cantidad circulante á 7:273.814 pesos.

Si á las cifras recapitulativas de Diciembre del año próximo pasado, agregamos las del primer semestre del corriente año, que de acuerdo con el servicio deben ser de doscientos treinta y cinco mil pesos próximamente, tendremos que la cantidad absorbida por el empréstito se aproxima ya á *un millon novecientos mil pesos*.

El sacrificio para el tesoro público es enorme como se vé. Desde que los intereses y la amortizacion del empréstito exceden de cuatrocientos setenta mil pesos anuales y las utilidades del Banco giran alrededor de ciento cincuenta mil pesos, queda un déficit de mas de trescientos mil pesos á cargo naturalmente del tesoro público.

¿No sería mas ventajoso transformar el Banco de la República, en una institucion particular privilegiada, en la que el Estado pudiera reservarse el nombramiento de una parte del Directorio?

La transformacion, permitiría recobrar los cinco millones del capital del Banco y estos cinco millones invertidos en las obras del puerto, en caminos y puentes que mejoren la condicion de la campaña, en edificios escolares que permitan mejorar la educacion comun y otras grandes obras públicas de aliento, serian tal vez mas remuneradoras para la sociedad, que nada perdería con la transformacion de que hablamos desde que el Banco continuaría de pié.

Vale por lo menos la pena de que los poderes públicos aborden el estudio del tema, con el concurso del propio Directorio del Banco que puede suministrar datos de interés.

El alcohol ante el Senado

Entre las enmiendas introducidas por la Comision de Hacienda del Senado en el proyecto de ley de impuestos internos de consumo, ya sancionado por la Cámara de Diputados, figura una que está preocupando sériamente al comercio importador de vinos y que podría en su aplicacion ser causa de graves demoras y trastornos en el despacho aduanero.

Nos referimos al límite tolerado de impurezas, que se fija en el dos por mil así para el alcohol puro, como para el alcohol contenido en los vinos.

Tratándose del alcohol puro, es bien explicable que se establezca un maximun para las impurezas. Pero no sucede lo mismo con relacion al alcohol que viene confundido con los vinos, el cual puede presentar impurezas de origen completamente extraño.

Supóngase, nos decia ayer un respetable comerciante, que el vino sea encabezado con alcohol absolutamente puro. Despues de practicado ese encabezamiento, el alcohol agregado se confunde con el alcohol natural del vino y es claro entonces, que cuando la oficina de análisis de la aduana haga la destilacion y extraiga el alcohol, podrá notarse la presencia de impurezas agenas al alcohol agregado y propias del alcohol del vino.

Basta presentar la observacion para persuadirse de su gravedad. El comercio de vinos, por excelentes que sean las condiciones en que se haya practicado el encabezamiento, quedará expuesto á graves riesgos, aparte de que el análisis impondrá pérdidas de tiempo verdaderamente considerables.

La enmienda, por otra parte no está apoyada en la legislacion aduanera ó de higiene de otros países, que hemos consultado inutilmente, siendo en consecuencia, una novedad que puede aplazarse, hasta que las corporaciones técnicas la estudien con calma.

Los toros en el Senado

Parece que en la Cámara de Senadores quiere procederse á el asunto de las corridas de toros con el mismo vituperable apresuramiento que en la Cámara de Diputados.

No ha llegado el caso todavía de recurrirse al supremo recurso de las sesiones extraordinarias. Pero, las cosas parecen encaminadas en ese sentido, desde que por primera vez en los anales de la actual legislatura y creemos tambien que de todas las anteriores, se redacta el informe en el dia mismo en que la Cámara se entera del asunto.

Por mas que estos primeros trámites sean desconsoladores en cuanto denuncian que el criterio legislativo posterga todas las cuestiones, aun las de mayor trascendencia, á las corridas de toros, creemos que el Senado ha de marchar con mas parsimonia que la Cámara de representantes y ha de pedir á la Comision de Legislacion que aplique sus entusiasmos á otros proyectos que, como el de la Alta Corte de Justicia, duermen en sus carpetas desde hace largos meses, apesar de la urgencia con que el país pide su sancion.

NOTAS DE FENIX

«Doctor Fénix:

Evacuando el traslado que V. S. se ha servido conferirme, para mejor proveer, en los autos promovidos por *Cualquiera* contra la Empresa de Aguas Corrientes relacionados con pretendidas servidumbres que esta última sostiene haber adquirido en los terrenos por donde pasan sus cañerías—salvo mejor opinion de V. S.—digo:

Que las cuestiones que se debaten serían propiamente dos llegado el caso que la Empresa alegara prescripcion.

1.° ¿Tiene la Empresa derecho á utilizar los terrenos agenos y á oponerse á la voluntad de los propietarios en cuanto éstos quieran hacer en ellos las excavaciones, obras ó construcciones que les dé la gana?

2.° ¿En el supuesto de que existiera realmente una servidumbre para los propietarios sería ella susceptible de prescripcion en beneficio de la Empresa?

A la primera cuestion es preciso responder negativamente: En efecto las servidumbres representan un gravámen impuesto sea por la ley, sea por la voluntad de los particulares. Las primeras tienen por objeto la utilidad general y es preciso averiguar si existe alguna disposicion gubernativa que declare expresamente de utilidad pública el servicio de las aguas corrientes que depende de una Empresa particular que lo viene explotando en provecho propio. En cuanto á las segundas, ó sea á las servidumbres establecidas por contrato, si *Cualquiera* no lo ha celebrado con la Empresa ésta, seguramente, nada puede exigir de aquél.

Como prueba de lo que afirmamos está el artículo 13 de la primitiva concesion á la Empresa, otorgada en Diciembre de 1867, donde se establece que la colocacion de los caños en las tierras de campaña será libre siendo esas tierras fiscales, y cuando fueran de propiedad particular, el Gobierno allanará las dificultades que se presenten. Lo cual significa que en caso de oposicion los propietarios tendrían que ser oidos y podrían, por lo tanto, hacerse pagar la indemnizacion correspondiente á la expropiacion de los parajes por donde cruzaran las cañerías.

En cuanto á la segunda cuestion sobre prescriptibilidad de estas servidumbres, á nuestro juicio ellas pertenecen á las que el Código Civil califica de *no aparentes*, que no presentan signos exteriores de su existencia y que solo pueden constituirse en virtud de título. La posesion, aún la inmemorial, no basta para establecerlas (artículo 608 del Código Civil). La prescripcion de treinta años que corresponde á los derechos reales queda expresamente excluida por el artículo 1185 del mismo Código para esta clase de servidumbres.

Dejando contestada la consulta, salvo mejor opinion, V. S. proveerá segun lo crea mas ajustado á derecho.—*Licenciado Vidriera.*»

Dado en el consultorio jurídico gratuito en Montevideo á 25 de Junio de 1900.»

Compartimos las opiniones de nuestro ilustrado compañero, quien en los albores de su vida forense demuestra tan sólida preparacion y tan reposado criterio que goza de nuestra preferencia entre todos los discípulos que nos rodean.

Ya es algo, á falta de otros frutos materiales que vendrán abundantemente con el andar del tiempo.

∴

FRANCISCO 1.°,

por la gracia de Dios y de los periodistas montevideanos, jefe de la casa de los

SAN ROMAN,

soberano de los Tupí-Nambás, rey de los cafeteros, príncipe del caracolillo, caballero de las órdenes del Moka, Java, Puerto Rico y Brasil

AL

ILUSTRE FÉNIX

el cáustico redactor de las populares Notas de EL SIGLO, príncipe y decano de los periodistas de la muy heróica y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago:

Salud y felicidad.

Grande y buen amigo:—Mañana hará un año que debido á la benevolencia de los periodistas de Montevideo fuí investido con el honorífico cargo de rey de los cafeteros, y, ni el peso, muchas veces abrumador, de una corona, ni las luchas que he tenido que sostener con poderosos rivales, me han hecho quebrantar mi programa de gobierno, cuyo lema es: «Buen café y poco precio»

Deseando recordar la fecha de nuestro advenimiento al trono en compañía de nuestros buenos y leales amigos, venimos á invitaros para beber una copa de Jerez legítimo de la Frontera, mañana á las diez de la noche.

Dado en nuestra residencia real del Tupí-Nambá á los 26 dias del mes de Junio del año 1 de nuestro reinado.

FRANCISCO.

∴

Egregio y perínclito amigo Francisco I:

Habeis de saber que Nos hemos experimentado intensa satisfaccion en presencia de vuestro papyrus, que recuerda una de las más singulares y esplendentes efemérides del consorcio establecido por la civilizacion entre el periodismo y la industria.

Nos, que tanto amamos á quienes proporcionan honestos placeres á todas las clases sociales, convocando á las gentes de buena voluntad alrededor de las humeantes tazas, ¿cómo no regocijarnos al recibir la seguridad de que continuareis siendo uno de los más esforzados apóstoles del culto al sublime grano que,—(como bien sabeis)—tuvo origen en una gota de sangre vertida por Mahoma?

Por otra parte, Excelso y consecuente amigo, dando vuelo á las alas de nuestra prevision, Nos llegamos á temer que la conducta actual de los bárbaros de Occidente encareciera la hoja predilecta de Confucio, redundando ese movimiento económico en suba del café,—y acaso tambien del chocolate, tan dignamente representado en la fabricacion local por la Media Luna;—pero vuestro lema es prenda de tranquilidad y por él Nos os enviamos las mas cordiales congratulaciones.

Por vos y por todos los miembros de vuestro numeroso y apreciable gremio formulamos sinceros votos de salud y prosperidad.

Expedido en nuestro nido, hoy 27 de Junio, 1 minuto y 3 segundos despues de la media noche, y firmado con una pluma de honor expresamente extraida de nuestra cola.

DOCTOR FÉNIX:

Bachiller *Lata*, gran canciller:

(Hay un sello en lacre verde cotorra.)

POST DATA: Aun cuando en las cartas autógrafas de los soberanos y en las prácticas diplomáticas no es de usanza la post-data, queremos introducir una modificacion en este caso excepcional, para deciros que, en virtud de oponerse graves cuestiones de Estado, Nos delegaremos la representacion de nuestra personalidad en tres conspicuos miembros de aqueste consultorio, con plenos poderes para todo, excepto para pronunciar discursos kilométricos.

Quedais notificado.

∴

Entre las muchas y muy variadas observaciones á que ha dado lugar el eclipse total de sol,—magistralmente descrito por Fiammarion, Dicenta y Echegaray,—sobresale el capítulo referente á la impresion que produjo en las plantas la obscuridad.

En el Jardin Botánico de Madrid se observó, durante el eclipse, movimientos de hojas y flores en la *Mimosa púdica* (sensitiva), á cuyas plantas se les plegaron enteramente las hojas, como igualmente las de la *Mimosa Denhartii*, aunque en ésta no tanto, por tener menos sensibilidad.

El mismo fenómeno se notó en las plantas del género *Acacia*, de Nueva Holanda, contándose entre ellas las especies *Caneniu*, *Capensis*, *Hórrida* y *Obtusifolia*.

En el género *Cassia* hubo algun movimiento en sus foliolos.

El *Papaver orientale* (Amapola de Damasco) cerró su corola completamente. Esta misma impresion se produjo en la *Eschscholtzia Californica*, *Glaucium luteum y rubrum*, *Cistus Monspeliensis* y *Helianthemum montanum*. Tambien cerraron enteramente sus corolas, recogiendo sus pétalos, las tres especies del género *Nemophila oculata, atomaria y peduneulata*, plantas de adorno, de flores muy vistosas y de las mas admitidas por la moda en todas las ornamentaciones de flores naturales.

El *Anagallis arcensis y phoenicea*, así como las *Calandrinia discolor y compressa* abrieron, en cambio, sus flores, que volvieron á cerrarse al terminar el eclipse.

En los Mímulos (*Mimulos luteus*) se notó algún movimiento en sus estigmas, abriéndose ó cerrándose con la mayor ó menor intensidad del eclipse.

La ciencia botánica, á la par de la astronómica, recoge estas observaciones muy importantes bajo el punto de vista de la fisiología vegetal. Los fenómenos de la impresion del eclipse sobre las plantas dotadas de visible sensibilidad renuevan el perpétuo problema físico de los vegetales, respecto á si ésta accion de la luz sobre ellos es puramente mecánica, ó si la sensibilidad, como en el reino animal se entiende, es tambien un dón de la vida de las plantas.

Enderezamos á nuestro buen amigo Arechavaleta la traduccion, al idioma vulgar, de esa tremenda nomenclatura botánica.

Entre tanto ¡cuán interesante resulta para los profanos que admiran las leyes de la Naturaleza, esa inversion que anticipa el sueño de las unas y el despertar de las otras!...

∴

El *New York Journal*, diario que desde hace tiempo ha dejado atrás, en materia de circulacion, al *World* y al *New York Herald*, los dos periódicos que durante años han ocupado, desde ese punto de vista, el primer puesto en la prensa de Estados Unidos, construye actualmente un nuevo edificio para establecer en él sus oficinas con gran amplitud, y con este motivo acaba de publicar los siguientes pormenores, que reproducimos porque revelan el extraordinario progreso que la prensa ha alcanzado en nuestros dias:

«El *Journal* erige en su nuevo edificio las prensas más grandes que se hayan jamás construido para diario alguno en el mundo—no una sino tres—las cuales, agregadas á las catorce que ya funcionan, constituyen una capacidad antes no soñada.

La necesidad de tantas prensas se debe al hecho de que la circulacion del *Journal* es sobradamente la mayor en el mundo.

Nuestra edicion dominical es igual á las del *World* y del *Herald* unidas. Nuestra edicion de la tarde es igual á la de todos los otros diarios de la tarde que se publican en Nueva York, juntas. Esto no es una jactancia ociosa, sino un hecho que tendríamos gusto de ver á otro diario discutirnos.

Las nuevas prensas que el *Journal* erige actualmente cuestan doscientos mil dollars, y el *Journal* tiene más de un millon de dollars invertidos solamente en maquinarias de impresion. Esas tres prensas, por sí solas, constituyen un material no igualado por más de seis departamentos de prensas en los Estados Unidos.»

Luego describe así el *Journal* sus nuevas prensas:

«Son tres prensas óctuples, de combinacion, que imprimen, al mismo tiempo, las páginas ordinarias del *Journal* y la seccion en tintas de colores. Cada una pesa, una vez montada, cien toneladas. Tiene once pares de cilindros impresores; cuarenta cilindros distribuidores de tinta; veintidos fuentes de tinta; cien rotadores de composicion; cinco juegos de fuentes de aceite y 850 ruedas principales. Contando todas sus partes, cada prensa se compone de unas 200.000 piezas separadas. El largo de cada una es de 35 pies, el ancho diez pies y el alto quince pies. Un motor eléctrico de ochenta caballos de fuerza es necesario para poner en movimiento cualquiera de las tres prensas, hasta que alcanza la velocidad necesaria, una vez obtenido lo cual trabaja con un gasto de fuerza considerablemente menor.

La produccion conjunta de las tres prensas es la siguiente:

Un número de ocho páginas, pegado, cortado y doblado, impreso en negro y en colores: 288 mil por hora.

Número de 10, 12, 14 y 16 páginas, negro y colores, 144.000 por hora.

De 18 y 24 páginas, en negro y tres colores, 96.000 por hora.

De 16 páginas, negro y tres colores, 144.000 por hora.

De 16, 20, 24 y 32, negro y tres colores, 96.000 por hora.

Todas las prensas del *Journal*, trabajando al mismo tiempo, pueden dar por ahora 1.236.000 números de un diario de ocho páginas.

Para que las tres nuevas prensas puedan imprimir, el departamento de fundicion tiene que darles 264 planchas de estereotipia, que pesan 13.200 libras. Para distribuir la tinta por esas planchas cilíndricas se necesitan 6000 libras de composicion para los rodillos.

Para llenar las fuentes se requieren 33.000 libras de tinta, y el aceite que se invierte en suavizar las piezas no es menos de dos galones.

Cuando cada una de esas prensas está en plena actividad, pasa por ella 1000 piés de papel por minuto, ó sea 60.000 piés por hora, es decir, doce millas de papel en cada hora.»

En comprobacion de sus afirmaciones respecto á la extension de su tirada, publica el *Journal* dos cartas: una de la International Paper Company y otra de la fábrica de Hoe y Ca., constructora de prensas. La primera dice: «Las últimas cifras que hemos reunido [acerca del papel vendido al *Journal*], demuestran un consumo nunca igualado por ningún otro periódico en este país ó en el extranjero.» La carta de Hoe y Ca., da los siguientes detalles: «Esas tres nuevas prensas son las más grandes que hemos hecho; lo que llamaremos la batería de prensas del *Journal* es la mayor del mundo, y más completa que cualquier otra. Parece que mientras mas prensas tiene el *Journal* más necesita; y la frecuencia con que tenemos que hacer frente á esas necesidades, hace que no nos sorprenda el que el personal del departamento de máquinas de ese diario considere nuestra fábrica casi como un anexo del *Journal*».

∴

De actualidad, y para todos los gustos.

El 1.o del corriente se efectuó en Madrid una corrida de toros á beneficio del Hospital Provincial, actuando *amateurs* y maestros.

Ostentaba el palco regio una primorosa colgadura, en la que con claveles se reprodujo la bandera nacional, en cuyo centro, con claveles blancos, aparecía la corona real y las iniciales de Alfonso XIII.

Muchas mujeres con mantillas blancas y mantones de Manila, daban á la plaza un lucido aspecto.

A la hora indicada hizo la señal el presidente, y se efectuó el despejo y salida de las cuadrillas, que resultó muy vistoso.

Figuraba en primer término la banda del Hospicio, con la de trompetas despues; la carroza de la Diputacion conduciendo los caballeros en plaza, á quienes apadrinaba *Machaquito*, y seguía, por último, el personal de todas las cuadrillas capitaneadas por Mazzantini, Fuentes, *Bomba* y *Algabeño*.

Acto seguido aparecieron en la plaza los rejoneadores señores Alves y Oliveira, luciendo vistosos trajes y montando briosos caballos.

Se dió suelta al primer bicho, y como resultó manso, no obstante la destreza de los jinetes, éstos no pudieron lucir sus habilidades, pues solo clavaron dos rejones.

El segundo toro fué algo mas bravo, y Oliveira y Alvés clavaron buenos rejones, por lo que el público les tributó justas palmas.

Y comenzó la corrida formal, dirigida por Mazzantini que lucía vistoso traje grosella y oro.

Sigue la descripcion de la lidia, cuya animacion fué contrariada «por un percance *que impresionó al público* y de cuyo percance dieron fé una herida en la region supra-escapular derecha, otra en la region frontal izquierda y la última en la parte posterior del muslo derecho».

La boletería produjo 110,000 pesos, no obstante reinar tiempo desapacible y ser dia de trabajo.

El número de señoras que, luciendo mantillas blancas en su mayoría, ocupaban los palcos era considerable.

Entre ellas menciona *La Época* á las duquesas de Alba, Montellano, Nájera y Santo Mauro.

Marquesas de Ayerbe, Lopez Bayo, Santillana, Monistrol, Velada, Trives, Vega de Boecillo Velilla, Laguna, Tenorio, Portago, Santa María de Silvela y Valdeiglesias.

Condesas de Torre-Arias, Romanones, San Román, Quemadas, Baquer de Retamosa, vizcondesa de Torres de Luzon; baronesa de Hortega.

Señoras y señoritas de Stuart, San Carlos Barrenechea, Le Motheux, Comyn, Urcullu, Ayllon, Arteaga y Concha, Arteaga y Echagüe, Ozores, Castellones, Merino, Moret, Alonso Martinez, Nuñez de Prado, Guillén, Nájera, Montenegro, Semprún, Vargas, y tantas y tantas más.

Y en suelto aparte se expresa así el mencionado colega español:

«La herida que sufrió ayer en la corrida de Beneficencia el banderillero *Malagueño*, es horrible. Le coge desde el hombro hasta el cuello, y su profundidad es considerable. Segun parece, la cornada interesó la pleura, por lo cual se cree en peligro la vida del torero.

«Anoche le practicó una cura el doctor Bravo, y despues el herido cayó en un estado de postracion muy grande.»

De manera, pues, que estas noticias frescas les vienen de perilla á nuestros laboriosos legisladores para sostener ambos bandos el pró y el contra en materia de corridas de toros.

Y aquí el cuento de la conjugacion del verbo abolir:

—Que se abolan.
—Que se abulan.
—Que se abuelan.

∴

Este año, como los anteriores, la novena de San Luis Gonzaga tiene el privilegio de producir increíbles escándalos infantiles frente á la capilla de la Caridad, á la cual concurren (se ve que con singular devocion) los alumnos de una escuela católica.

No es para referirse la manera cómo salen del templo y la gritería que arman.

Cuesta creer que se trata de niños civilizados, sometidos al maestro y al sacerdote.

No les vendría mal un sermoncito de ambas autoridades, ya que es materialmente imposible la represion policial.

¡Basta de bochinche infantil, que escandaliza el barrio, molesta á los enfermos del Hospital y arroja tristísima idea de nuestra cultura!...

FÉNIX.

EN LOS MINISTERIOS

Oficial 1.° de San José

Se da como candidato oficial para el puesto de oficial 1.o de la jefatura de San José al señor O. Jaime Arias, ciudadano sobre quien se tienen en las esferas administrativas muy favorables referencias de su cultura é ilustracion.

Es probable, casi seguro, que antes de regresar á San José el jefe político de ese departamento señor Lauro V. Rodriguez, haya propuesto para el cargo, en reemplazo del señor Cárlos de Pró, al señor O. Jaime Arias.

Venia para una destitucion

Por el Ministerio de Gobierno se acusó recibo ayer á la secretaría del Senado, de la autorizacion de ese alto cuerpo comunicada al Ejecutivo, para destituir al secretario de la Comision Auxiliar de Los Pocitos señor Falco.

Carta de ciudadanía

Han solicitado y obtenido carta de ciudadanía, los señores siguientes:

José Marquez, argentino; Juan Ventura Pereyra Nuñez, brasilero; José T. Silveira, idem; Diego Vilas español; Doroteo Rocha, brasilero; José Arboleya, argentino; Angel Fonte, español.

Las oficinas públicas y la Escuela de Artes

El director interino de la Escuela de Artes y Oficios señor Cesar A. Dupont ha celebrado entrevistas con el ministro de Gobierno y el de Hacienda repetidas veces, respecto al establecimiento cuya direccion ejerce á nombre de la Comision Nacional de Caridad.

Preocupado de aminorar en lo posible las erogaciones que el sostenimiento de la Escuela de Artes demanda, bajo su actual organizacion, ha notado que gran número de oficinas públicas, contraviniendo una disposicion superior, efectúan con establecimientos particulares arreglos por trabajos que podría la Escuela efectuar en las mismas ó más ventajosas condiciones.

Se trata, como es consiguiente de aquellos trabajos y obras cuyo valor no exceda de 200 pesos, en cuyo caso se impone la licitacion.

Con aquel procedimiento de confiar á establecimientos particulares las impresiones, arreglos de obras, etc., cuyo valor no excede de 200 pesos, se calcula que algunos buenos miles de esos los dejan de ingresar á la Caja del establecimiento oficial y por consiguiente se distrae en otros beneficios una suma considerable que por concepto de utilidades podría contribuir al sostén del mismo.

Munido de abundantes datos al respecto, el señor Dupont, gestiona que se reitere á las dependencias públicas la órden de servirse de la Escuela de Artes directamente para todos los trabajos que no importen mayor suma que la de 200 pesos y que el establecimiento se halle en condiciones de llenar.

Cambios en la Administracion de Correos

El ministro de Gobierno, prestó su aprobacion á los siguientes nombramientos y cambios en la Administracion de Correos y Telégrafos con motivo de la promulgacion del nuevo Presupuesto General:

Para encargado de la correspondencia internacional y traductor, al 2.° jefe de la 4.° Division don Oscar Gajardo quien desempeña desde hace años esas tareas.

Para 2.o jefe de la 4.° Division á don Guillermo Pintos auxiliar 1.o de la misma Division.

Para auxiliar 1.o en reemplazo del expresado señor Pintos al auxiliar 2.o de la misma Division don Miguel Malmestein.

Para auxiliar 2.o, en reemplazo de éste, al auxiliar 3.o de la misma don José Pedro Carve.

Para encargado de la inutilizacion de timbres, puesto vacante por fallecimiento de don Honorio Calvo, al escribiente de la oficina de listas, don Manuel Ramos Zás.

Para encargado de la agencia en la Bolsa de Comercio á don Aníbal Lagomarsino, que desempeñaba el puesto de auxiliar 3.o del Despacho de Franqueo, suprimido por el actual Presupuesto.

Para escribiente de la Oficina de Listas, en reemplazo de don Manuel Ramos Zás, al meritorio don Bernardo F. Suarez.

Para encargado de la Agencia de Ultima hora, en el kiosko del Puerto á don Fco. Vives Pizzorno.

Para auxiliar 2.o de la Oficina de Entradas, en reemplazo del anterior, á don Julio Fraire.

Para escribiente de la Tesorería á don Horacio Aréchaga.

Para encargado de la Oficina de Ultima hora de la ciudad de San José á don Fco. Funes.

Para el mismo cargo en la villa del Durazno á don Tomás D. Souza.

Para auxiliar 3.o de la Oficina Central del Telégrafo, en calidad de interino, al escribiente de la misma don Luis L. Ciambelli.

Para auxiliar del Despacho, en la misma condicion de interino, á don Fco. Bengoa.

Para escribiente al meritorio don Eduardo Fernandez, y para otro puesto vacante de escribiente á don José P. Gereda hijo.

Para cartero á don Francisco Requesens, que desempeña ese cargo desde Marzo de 1893.

Para auxiliar 3.° de la 4.° division á don Pedro V. Varela.

Ahorros departamentales

El Gobierno, por decreto de ayer ha accedido al pedido de que instruye la siguiente nota:

Jefatura Política y de Policía de Rio Negro.—Excmo. señor ministro de Gobierno ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Independencia, Junio 16 de 1900.—Excmo. señor:—Procedente de la asignacion de eventuales de que está dotado el presupuesto de esta jefatura é ingresos de otros valores autorizados, existe en la Caja Policial de esta reparticion por concepto de economías la cantidad de «un mil doscientos veinte y siete pesos con veinte y siete centésimos», suma que ruego á V. E. se sirva concederme la autorizacion suficiente para emplearla en la compra de un edificio de policía para la 1a. seccion, que es la única de las de su clase que hasta ahora carece de local propio.

En la creencia de que V. E. accederá á mi solicitud y que prometo rendir cuenta justificada cuando llegue el tiempo oportuno, me es grato saludarlo con toda mi mayor consideracion.—*A. Stirling*.

La Direccion G. de Instruccion Pública

Como consecuencia de la nota dirigida últimamente por el ministro de Fomento á la Direccion G. de Instruccion Pública, ayer presentaron renuncia de sus cargos de vocales de la misma los señores Cárlos Martinez Vigil y doctor Manuel Herrera Reissig.

Parece que se trabaja en el sentido de reorganizar la Direccion, sobre la base de la permanencia del doctor Massera.

He aquí los términos de la renuncia del doctor Martinez Vigil:

Excmo. señor Ministro de Fomento: Aun cuando es absolutamente incierto el fundamento de la nota pasada con fecha de ayer por ese Ministerio á la Direccion G. de I. Pública, por cuanto la Direccion no ha dictado la resolucion de que se habla, y resulta en consecuencia que ese Ministerio ha procedido en este como en otros casos con una ligereza y aturdimiento indisculpable, elevo á V. E. formal renuncia del cargo de vocal de la corporacion, puesto para el cual fuí designado por el Superior Gobierno con fecha 20 de Febrero de 1898.

Aunque esa resolucion carezca de base y caiga consiguientemente en el vacío, no puedo aceptarla, como precedente por ser anárquica y contraria á los altos intereses cuyo cuidado me ha confiado la ley.

V. E. no ha advertido, al parecer, la diferencia entre casas y escuelas públicas, y tal confusion no me permiten hacerla ni mi dignidad personal ni la dignidad de mi puesto.

Dios guarde á V. E.—*Carlos Martinez Vigil*.—Montevideo, Junio 26 de 1900.

Contribucion al estudio de aguas

El Ministerio de Fomento ha pasado ayer á la Comision de Estudios para proveer de Aguas Corrientes al Municipio de Montevideo, varios antecedentes relativos á los «pour-parlers» que se han iniciado entre el doctor Nery, cónsul general de la República en Londres y el señor Henderson, en representacion de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, dentro de las instrucciones que recibió el doctor Nery al embarcarse para Inglaterra.

Informe sobre vialidad

El ingeniero Michaelson terminará en esta semana su informe acerca de la Inspeccion General de Vialidad que ha realizado últimamente.

Es un importante documento, en el cual se detallarán minuciosamente todas y cada una de las obras realizadas por las inspecciones técnicas regionales, en los distintos departamentos que ha recorrido.

El señor Michaelson, ha traido ochenta y tantas fotografías de las obras inspeccionadas, que ilustrarán el informe referido.

Investigacion en Rocha

Según versiones recogidas en los círculos oficiales, el gobierno encuentra que la investigacion que ordenó practicar en Rocha al inspector y fiscal de policías señor Zufriategui, se prolonga mas de lo que era dable suponer, produciendo la situacion creada con la suspension del jefe político cierto trastorno en los servicios.

Se agrega que, en consecuencia, hay el propósito de indicar al señor Zufriategui que active su investigacion, presentando al gobierno el informe correspondiente para así poder normalizar la situacion administrativa de Rocha, cuyo jefe político continúa en esta á la espera del resultado del sumario.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El impuesto de tabacos

Terminamos hoy el extracto del importante informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados y publicamos tambien el proyecto de ley presentado por dicha Comision:

DIVERSAS MEDIDAS PARA EVITAR LA DEFRAUDACION DEL IMPUESTO

La Comision aconseja varias medidas tendentes á combatir la defraudacion de que es notoriamente objeto el impuesto interno de tabacos.

Algunas no las propone imperativamente porque pueden ser materia de la reglamentacion y conviene dejarlas á la discrecion del P. E., como la inutilizacion de las estampillas de un modo parecido al que se emplea para los timbres de Correo, de suerte que se dificulte su nueva colocacion; como la localizacion de las mismas estampillas por Departamentos, para evitar que vuelvan á viajar de la campaña, donde es mas fácil el fraude, á la capital de la República.

1.° Reduccion de los paquetes de tabaco:

Otras medidas pueden recibir y conviene que tengan sancion legal. Entre ellas se encuentra la de limitar á cien gramos, como máximum, los paquetes de tabaco elaborado, con excepcion del negro en cuerda, hebra negra y picadura. Estos últimos por sus condiciones especiales de elaboracion y conservacion, requieren envases mayores, los que tambien por su material, hacen más difícil que vuelvan á usarse las fajas ó estampillas á ellos aplicadas.

Los paquetes de un kilo, de medio kilo, de un cuarto de kilo llevan estampillas de 0.40, 0.20 y 0.10 centésimos.

Viene la tentacion de arrancarlas para utilizarlas de nuevo, mientras que se comprende que la operacion es mucho menos fácil y lucrativa para los paquetes de cincuenta á cien gramos, con estampillas de 2 á 4 centésimos.

2.o El régimen de las estampillas sin valor:

La elevacion de derechos á los cigarros importados, propuesta por los fabricantes tenía, en su concepto, otro fin, ademas del proteccionista y del aumento de renta: el de prevenir el fraude á que da lugar la llamada «estampilla sin valor.»

Sabido es que como los cigarros importados pagan el derecho de consumo en la misma Aduana, la Direccion de Impuestos entrega á los importadores gratuitamente, además de las fajas de garantía para las cajas ó paquetes, tantas estampillas como cigarros se ha introducido, para que los importadores á su vez se las entreguen á sus clientes, los cuales deben estampillar los cigarros de á uno, en el caso de proceder á su venta al detalle.

Pero como muchos de esos cigarros importados se venden al público en cajas enteras y fajadas, en poder de los comerciantes va quedando una existencia de estampillas que se aplican á cigarros elaborados en el país, defraudando así el impuesto interno.

Para cegar esa fuente de defraudacion la Comision no ha aceptado los temperamentos que se le han propuesto de abolir la estampilla «sin valor» y volver á cobrar otra vez el impuesto, cuando la mercadería se detallase, ó de obligar á los importadores á estampillar todos los cigarros, pues lo primero no sería justo y lo último sumamente engorroso; pero cree que se aminoraría el fraude si los importadores mayoristas diesen cuenta circunstanciada de las ventas de cigarros, como ya lo hacen para los tabacos, y si los detallistas fuesen obligados á estampillar toda su existencia dentro de las veinticuatro horas de la compra, entregándose solo en este último caso las estampillas llamadas sin valor, pues su aplicacion solo es un medio de control para cuando la venta de los cigarros importados se hace al detalle.

A ese objeto obedece el artículo del proyecto.

3.° Fiscalizacion de los vehículos:

En las cargas que vienen por los ferrocarriles los inspectores pueden hacer la fiscalizacion pero á esta se sustraen los vehículos, que son frecuentemente, conductores de tabacos en fraude del impuesto.

El hecho es notorio para las diligencias.

Por eso la Comision propone que se autorice esa fiscalizacion, usual en todas las naciones que tienen impuestos de consumo.

4.° Radicacion de las fábricas en poblado:

Por los mismos motivos, se obliga á los elaboradores de tabaco á situarse en las localidades donde existen administraciones ó agencias de rentas.

A estas industrias, les conviene y buscan residir en poblado. La idea de situarlas en plena campaña, como ya se ha hecho, solo se explica por el propósito de sustraerse á la vigilancia de los agentes del fisco.

5.o Penalidad.

Por último, cediendo á observaciones de la Direccion, la Comision os propone una escala de penas en sustitucion de la pena única de 100 pesos de multa ó un mes de prision, que hoy rige, excesiva en unos casos y deficiente en los de infracciones graves.—Despacho de la Comision, Junio 20 de 1900.—Martin C. Martinez, Julio Lamarca, Juan P. Castro, Eduardo Brito del Pino, Setembrino E. Pereda, Benito M. Cuñarro.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Redúcese á doce centésimos por kilo el derecho específico de aduana sobre el tabaco negro en cuerda.

Art. 2.o Los tabacos picados, paluquilla ú otros, sólo pueden ponerse en venta para el consumo, en paquetes cerrados, pesando cincuenta ó cien gramos, incluso envase. Exceptúase el tabaco negro en cuerda y picadura, que podrá envasarse en tarros de lata, con peso de doscientos cincuenta y quinientos gramos, tambien incluso el envase.

Art. 3.o Fíjase el plazo de tres meses á contar desde la reglamentacion de la presente ley, para la liquidacion ó retiro de los paquetes ó envases que no se ajusten á lo establecido en el artículo precedente, considerándose caso de infraccion la existencia de tales paquetes y envases no autorizados, una vez vencido aquel plazo.

Art. 4.o La Direccion de Impuestos, podrá establecer la fiscalizacion de los vehículos, á efecto de constatar si conducen artículos que deban los impuestos de consumo y si son porteados con la guía correspondiente.

Art. 5.o Las fábricas de elaborar tabacos deberán situarse en poblado y en localidades donde exista Administrador ó Agencias de Renta.

Art. 6.o Las estampillas llamadas «sin valor» que se aplican á cigarros y cigarrillos importados, cuando éstos se venden en detalle, se entregarán en lo sucesivo á los detallistas mismos.

El detallista que no sea importador, para obtener dichas estampillas, justificará la compra con un certificado que le expedirá el importador, quien además dará aviso á la Direccion del Impuesto dentro de las 24 horas de efectuada la operacion.

Dentro de las 48 horas, el detallista debe tener toda su mercadería estampillada bajo las penas del artículo 7.o.

Art. 7.o Los infractores á las disposiciones sobre impuestos de tabacos, serán penados:

A—Con veinte pesos ó cinco dias de arresto, los que sin ser fabricantes, vendiesen ó tuviesen á la venta, cigarros, cigarrillos ó tabacos, sin los timbres ó fajas que correspondan, ó en envases no autorizados.

B—Con igual pena los que se ocupen de la venta de timbres ó fajas, usadas ó nó.

C—Con cincuenta pesos ó doce dias de arresto, el fabricante ó introductor que coloque los timbres ó fajas en otra forma que la prescripta por el Poder Ejecutivo; ó que omita la marca de fábrica en las cajetillas, paquetes ó tarros;

D—Con cien pesos ó veinticinco dias de arresto, el fabricante, importador ó mayorista, en los casos de los incisos A y B de este artículo, y cuando no hiciesen las declaraciones á que están obligados por la ley;

E—Con doscientos pesos ó cincuenta dias de arresto, el importador, comerciante ó productor nacional, que vendiesen tabaco á quienes no sean fabricantes matriculados (artículo 7 de la ley de 11 de Enero de 1895); á los que elaborasen tabaco fuera de poblado (artículo 5.o de esta ley), á los que fabricasen clandestinamente, cigarros, cigarrillos ó tabacos.

F—Con doscientos ochenta pesos ó prision de setenta dias, por el empleo de timbres ó fajas ya usados.

En caso de falsificacion, se procederá de conformidad con el Código Penal.

En todo caso de reincidencia, la pena será del doble de la que respectivamente corresponda, según la escala precedente.

Además, en todos los casos procederá el decomiso de la mercadería que haya motivado la infraccion.

Art. 8.° Las multas hasta «cincuenta pesos» serán aplicadas administrativamente.

Las demás multas serán de la competencia de Juez de Paz del domicilio del demandado. A éste se le oirá en juicio breve y sumario.

En ambos casos habrá apelacion para ante el Juez Nacional de Hacienda en la capital y para ante el Juez Letrado Departamental en los demás Departamentos, quienes fallarán por expediente, haciendo cosa juzgada.

Art. 9.° Queda facultado el P. E. para localizar las estampillas por Departamentos y para obligar á la inutilizacion timbrándolas ó de otro modo.

Art. 10. El P. E. presentará anualmente el proyecto de ley de impuestos de tabacos, incorporando las modificaciones introducidas por esta ley y las que la práctica sugiera.—Martinez, Lamarca, Castro, Brito del Pino, Pereda, Cuñarro, Moreno.

Estudios de pintura

En la solicitud sobre prórroga de pension para estudiar pintura en Europa, presentada por el señor Cárlos Federico Saez, aconseja la Comision de Peticiones del Senado el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único—Estése á lo aconsejado por la Comision en el proyecto de ley venido de la Cámara de Representantes, autorizando al Poder Ejecutivo para pensionar á dos estudiantes sobresalientes en Europa—y devuélvanse los recaudos presentados.

Sala de la Comision, Montevideo, Junio 16 de 1900.—Luis M. Gil, J. Maza, D. Mac-Eachen.

Facultad de Medicina

Los miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados y el doctor Scoseria concurrieron ayer al terreno donado por la sucesion del señor Juan M. María Perez, con el objeto de averiguar si es apropiado para situar allí la Facultad de Medicina.

La impresion dominante no es muy satisfactoria, por creerse que el terreno carece de las condiciones requeridas por el edificio que se proyecta construir.

El doctor Scoseria expondrá por escrito á la Comision, las objeciones que le sugiere la idea de situar la Facultad en aquel paraje.

Informaciones políticas

Partido colorado

El comité ejecutivo de la Comision colorada departamental de Montevideo estaba convocado para reunirse ayer á las 10 a. m.

Concurrieron al local de la calle de Rio Negro el señor José Batlle y Ordoñez presidente de ese comité y otros miembros, pero no pudo tener lugar la deliberacion por falta de número.

—

Para reunirse á las 8 1/2 de la noche estaba convocada la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Asistieron unos treinta miembros de la Comision expresada, y constituyóse la mesa con el presidente señor Batlle y Ordoñez y el secretario doctor Blengio Roca.

Se dió cuenta de diversos asuntos pero no se pudo deliberar porque no había número para constituir quorum.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones de las comisiones coloradas de los departamentos de Montevideo, Rocha, Canelones, Rio Negro, Salto, Treinta y Tres sobre designacion de delegados para integrar la representacion departamental en la Directiva Nacional.

—

Tambien se dió cuenta de una comunicacion de la departamental de Colonia, de otra de la de Maldonado informando haberse instalado—y de una extensa nota confidencial de Rocha informando que la inscripcion en el Registro Cívico del Departamento se había cerrado con mayoría colorada.

—

Se dió lectura asimismo de un telegrama del presidente de la Comision departamental de Rio Negro, fecha 24 del corriente que dice así:

A presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Montevideo.—Sabemos por datos seguros que tenemos mayoría en la inscripcion.

Por nota detalles

Salúdalo.—*L. Delgado*, presidente de Club Departamental.

—

La Secretaría dió cuenta de un proyecto presentado por la mesa sobre levantamiento del censo del Partido Colorado en toda la República.

Se designó una Comision compuesta de los señores Fernando C. Pereda, Julio B. Sosa y Eufemio Buenafama, encargada de estudiar é informar respecto de ese proyecto.

—

He aquí los delegados á la directiva nacional designados por las comisiones departamentales que se indican—y á que antes nos referimos—para integrar su representacion en el seno de la autoridad superior del partido.

Por Montevideo: Angel Lago, Alfredo Blengio Rocca, doctor Enrique Figari, José E. Rodó, Julio B. Sosa, Alejo Rossell Rius, doctor Enrique Mondino, Alberto Ferro y Jacobo D. Varela.

—Por Rocha: coronel Julio J. Martinez, doctor Juan B. Bado, doctor Julio J. Etchepare, doctor Teófilo E. Diaz, Julio B. Sosa y Fermin J. Silveira.

—Por Canelones: doctor Benito M. Cuñarro, Diógenes Hequet, Antonio A. Mendiata, Emilio Vidal, Ignacio Garcia hijo.

Por Rio Negro: Doctor Felipe Lacueva Stirling, Carlos Young.

Por Treinta y Tres: doctor José Espalter, doctor Julio J. Etchepare, doctor Juan M. Lago, Fermin Cazeaux.

Por Salto: doctor Feliciano Viera, doctor Alfredo Vidal, Pedro Manini Rios, Julio M. Sosa, Serapio M. Borges.

ECOS SOCIALES

No resistimos á la tentacion de traducir parte de una correspondencia inserta en un interesante periódico italiano ilustrado «Natura ed Arte», donde bajo el seudónimo de *Ahasvero*, nos ponen de oro y azul á los orientales sin distincion de sexos.

Merecen la pena de ser leidos por lectores y lectoras los siguientes pintorescos párrafos:

«Además de vestirse bien las mugeres tienen en Montevideo otra pasion: la de pintarse. Porqué la tienen no se explica: son generalmente dignas de su fama de belleza; pero la palidez característica de la belleza criolla no la pueden sufrir, y cuando, al oscurecer, se pasa rasando los balcones bajos, llenos de señoras y señoritas que os miran con toda familiaridad, los semblantes femeninos parecen un cuadro de clásica procedencia que una mano inicua ha querido retocar; y en ellos, de criollo no encontrais mas que los aterciopelados ojos negros, salvados, por disposicion de la providencia divina, del esfumino y del pincel devastador...

La condicion de la muger no es aquí muy sonriente y el porvenir de un gran número de ellas no se dibuja con tintes sonrosados. Y la razon está en la costumbre de no trabajar. Las señoritas se creen deshonradas por el trabajo. El fin de su vida es el matrimonio, no como aspiracion de todas las mugeres hacia un ideal santo y respetable sino como medio de subsistencia... como entre nosotros—habla un italiano—existen nobles arruinados de profesion: maridos. Las obreras trabajan; las ricas tienen dote; las otras no saben bastarse á sí mismas y la caza del marido se hace cada vez mas difícil.»

De los hombres se ocupa el ático corresponsal italiano con mayor benevolencia. Véanse las principales alusiones que nos dirige:

«Los hombres tampoco son muy aficionados al trabajo material: ellos ejercitan la abogacía, la medicina, las armas y otras profesiones intelectuales y nobles. Los que no pueden llegar á tanto se lanzan á la caza del empleo como las mugeres á la caza del marido.

Por eso el número de empleados, abogados, oficiales, profesores, etc., es formidable. Las artes manuales, el pequeño y el gran comercio hállanse en consecuencia en manos de extranjeros: italianos, españoles y franceses, sobre todo. Y los orientales—corteses y hospitalarios con los extrangeros, son celosos de las ocupaciones intelectuales á las cuales considéranse con derecho adquirido.»

Es de advertir que todo esto viene acompañado de ilustraciones gráficas representando á la ciudad de Montevideo á vuelo de pájaro, á la bahía en uno de sus dias de calma chicha y al club Uruguay, Rotisserie Lanata y demás edificios del costado Sud de la plaza Constitucion.

Todo está muy bueno; pero convirtiéndonos en paladines caballerescos del sexo femenino declaramos *completamente calumniosas* (así en bastardilla) las referencias que de la muger oriental se hacen en la correspondencia transcripta.

⁂ En los primeros dias de Julio se efectuará el enlace de la señorita Ema B. Olarte con el señor Arturo M. Carlevaro.

Con este motivo se realizará en casa de la familia de la novia una tertulia familiar en la que tomará parte la inteligente profesora de piano señora María O. de Grolero.

Los jóvenes esposos partirán para Buenos Aires donde pasarán la luna de miel, embarcándose en aquel puerto con destino á Europa donde pasarán una larga temporada visitando las principales ciudades del viejo mundo.

⁂ En breve se ausentarán para Europa los señores José Prat y Vicente Paganini.

⁂ Esta tarde á las cuatro tendrá lugar en la secretaría de la Empresa teatro Solís, la licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 31 por un año desde el 1.° de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1901.

Quedan avisados los interesados.

⁂ El señor Francisco A. Vidal acompañado de su esposa la señora Esther Arteaga de Vidal y de sus hijas Ester y Sarita Vidal regresaron ayer de su estancia en Minas donde pasaron una temporada de cuatro meses.

⁂ El lunes se embarcará con destino á Europa el señor Pablo Varzi acompañado de su familia.

Con este motivo un grupo de amigos le ofrecerá el domingo un almuerzo de despedida.

⁂ A fines de la corriente semana regresará á Flores el agente fiscal letrado de aquel departamento doctor Alberto Gard y San Juan

⁂ La señora Lastenia Franco de Balparda que se encontraba enferma, se halla en vías de completo restablecimiento.

⁂ Con motivo del delicado estado de salud del señor Callender, ayer celebraron junta los doctores Soca, Estrázulas y Eyde.

⁂ Hasta principios de Julio no regresará á esta capital la señora Carmen Alvarez de Nebel y su hijo Fernando, por haber resuelto quedarse en Buenos Aires para asistir á los funerales del doctor Gonzalo Ramirez Chain que se efectuarán el 2 de Julio.

⁂ Procedente del Carmelo se encuentra en ésta el ingeniero señor Alberto Castells.

⁂ Procedente de Buenos Aires llegó ayer el señor Julio Olivera Calamet.

⁂ Falleció ayer el señor Angel E. Baeza, que desempeñaba desde hace veinte años el empleo de profesor de Gimnasia de las escuelas públicas y de varios institutos de enseñanza privada.

Una rápida enfermedad ha terminado con la existencia del señor Baeza, padre de una numerosa familia á la que presentamos las expresiones de nuestra sentida condolencia.

El entierro se realizará esta tarde á las 4. Sabemos que varios colegios públicos y particulares se harán representar.

SECCION MILITAR

LOS NOMBRAMIENTOS RECHAZADOS

RENUNCIA DEL TENIENTE GENERAL TAJES

A consecuencia del rechazo, ya conocido por nuestros lectores, que han sufrido ante el gobierno los nombramientos hechos por el Supremo Tribunal Militar, ha presentado renuncia indeclinable del cargo de presidente de ese alto cuerpo el teniente general Máximo Tajes.

La renuncia va incluida en la nota contestacion á la que le dirigió el Ministerio de Guerra y Marina, nota que está redactada en los términos que en esencia anticipamos ayer.

La sobrada extension de la nota nos impide publicarla íntegra, mediando además la circunstancia de no revestir sus párrafos mayor interés. Nos limitaremos á transcribir su parte final, la más importante, que dice así:

«Como el infrascripto entiende que la resolucion del Superior Gobierno, menoscaba las facultades que indiscutiblemente le corresponden, y como, por otra parte, V. E. ha ordenado ya que la Contaduría G del Estado no liquide los sueldos de los empleados á que su nota se refiere, lo que viene á impedir que las explicaciones y fundamentos legales aducidos en la presente nota puedan modificar la resolucion adoptada, el infrascripto se vé en el caso de presentar su renuncia indeclinable del puesto de ministro del Supremo Tribunal Militar, salvando así su decoro personal y de acuerdo con la dignidad misma del alto cargo que inviste.

Saluda á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Máximo Tajes*.

Nuevo escuadron—De acuerdo con la ley de presupuesto recientemente sancionada, ha sido creado un tercer escuadron con 84 plazas en el regimiento 2.o de Caballería, que manda el coronel don Pablo Galarza, habiéndose nombrado comandante al capitan Eustaquio Fernandez y oficiales al teniente 1.o Pedro Toranza, teniente 2.o Plácido Machado, alférez Ramon Gomez, id graduado Felipe Linari.

Separaciones—El sub-teniente Juan José Diaz, que presta sus servicios en el batallon 2.o de Cazadores, se ha dirigido á la superioridad, solicitando su separacion y pase á la lista de Reemplazo

—Se ha concedido la separacion del batallon 4.o de Cazadores, al sub-teniente José E. Chaves.

Licencias—Han sido solicitadas las siguientes:

Capitan Angel Farias, del regimiento 1.o de caballería, por un mes, para contraer enlace.

—Doctor Pedro J. Aicardi, médico del batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, por dos meses, para atender su salud.

—Sub-teniente Carlos Piñeyro, del batallon 2.o de cazadores, por quince dias, para pasar á Buenos Aires.

Se han concedido las siguientes:

Por dos meses, para trasladarse á Mercedes, al teniente 1.o Antonio Barbieri, del batallon 4.o de cazadores.

—Por seis meses, para pasar al Brasil, á la viuda de capitan doña Rita Villanueva.

—Por seis meses, para residir en la República Argentina, á la señora Elisa Penco, viuda del capitan Jaime Montoro.

—El sargento mayor Guillermo West profesor de la Academia Militar, se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando licencia por cuatro meses, para trasladarse á Europa.

Libertad bajo fianza—El juez militar de instruccion de primer turno elevó al Concejo de Guerra Permanente la causa del alférez José P. Rivero, para que sea puesto en libertad bajo fianza, de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones. La fianza ofrecida por el defensor del encausado, es la del señor Gualberto de Medina.

Se dice que el Consejo de Guerra vá á consultar con el Supremo Tribunal, antes de dar cumplimiento á la resolucion citada.

El conspirador Gomez—El juez de Instruccion de 2.o turno, doctor Teófilo D. Piñeyro, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando se informe si Sinforoso Gomez es sargento del ejército.

Pedido de pension—La 1.ª seccion del Estado Mayor ha informado favorablemente en la solicitud de doña Estefanía Rivero de Brito, viuda del coronel Enrique Brito, la cual pide cédula y pension equivalente á las dos terceras partes del sueldo que en situacion de cuartel disfrutaba su causante.

Causas á estudio—Ayer fué pasada á estudio del presidente del Consejo de Guerra, la causa del soldado Serapio Barrios, y á estudio del vocal coronel Queirolo, la causa del cabo Gumersindo Llovet

Estas causas se verán en juicio público en la semana entrante.

Inspeccion de dinamita—Los empleados de la seccion técnica de Guerra y Marina, tenientes García Martinez y Carrasco Galeano, pasaron ayer la inspeccion mensual á la dinamita depositada en el ponton General Flores, encontrándola en perfecto estado.

Muestras de calzado—Presentaron ayer muestras de calzado en el ministerio de Guerra y Marina las casas de los señores Lanza hnos, Torrens é hijo y Antonio Diaz.

Hoy se reunirá la comision encargada de elegir la muestra que debe servir para el llamado á propuestas.

Asuntos en trámite—La 5.° seccion del Estado Mayor, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de capitan Antonia M. Monteiro, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—La H. Cámara de RR., solicita informes sobre los servicios prestados por el sargento mayor Mariano Perez, con lo informado devuélvase.

—Teniente coronel Antonio Carralon de Larrúa, por abono de haberes; al ministerio.

—El jefe del Parque Nacional solicita premio de constancia para varios individuos de tropa; á informe de la 4.° seccion.

—Sargento Benito Mogaburo, solicita las medallas y diplomas de la Guerra del Paraguay; á informe de la 6.° seccion.

—Viuda de sargento 2.° Dominga Campos, por cédula y pension; al Ministerio.

—Sargento 2.° Alejandro Ferreira, por premio de constancia; á informe de la 6.a seccion.

—Soldado Francisco Almeida, por premio de constancia; á informe de la 5.a seccion.

—Pensionista militar María G. Acosta por prórroga de licencia; á informe del Detall.

—Sub-teniente Antonio Cañarte, por diferencias de sueldo; á informe de la 4.° seccion.

—Ex-soldado Casildo Alvarez, por premio de constancia; á informe de la 4.° seccion.

—Comerciante Santiago V. Saroldi, propone en venta estopines para cañones Krupp; al ministerio.

—El jefe del batallon 3.o de Cazadores, por premio de constancia para el soldado Gabriel Pintos; á informe de la 4.° seccion.

Noticias Generales

Instituto Solar Internacional

El ingeniero señor Carlos Honoré, pidió al Ministerio de Guerra y Marina vista del expediente relativo á la creacion del Instituto Solar Internacional.

Habiéndosele concedido, ahora acaba de dirigirse al mismo ministerio, pidiendo que, de acuerdo con el informe de la Comision Especial, las indicaciones de la Direccion General de Correos, y como lo aconseja el fiscal de Gobierno, sea elevado el asunto á resolucion del Cuerpo Legislativo.

Lo del Corralon Municipal

En su sesion de ayer la Junta resolvió en definitiva y en un todo conforme con los datos que anticipamos en nuestra última edicion, el asunto del Corralon Municipal.

La resolucion que es muy extensa se dará hoy á la publicidad, no habiendo sido posible hacerlo anoche por falta de tiempo para copiar los originales del expediente.

Segun datos que se nos han suministrado resulta de los antecedentes que la corporacion ha tenido á la vista para resolver la cuestion,—que el señor Urta y Rocca no ha cometido, ni mucho menos, las irregularidades de que se le acusaba, por más que sus procederes no hayan sido en todos los casos de la más extricta correccion, esto último respecto de asuntos de menor cuantía, pues en la parte económica el sumario es concluyente en su favor.

Sin embargo, la Junta acuerda en su resolucion varias disposiciones en forma de reglamento y al cual deberá ajustar sus actos aquel funcionario—y se espera que con esa medida se evitarán en adelante disturbios y disensiones que sólo pueden redundar en perjuicio de los cometidos á cargo de superiores y subalternos.

Presupuesto municipal

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes terminó ayer definitivamente la consideracion del informe del doctor Mora Magariños sobre el presupuesto municipal.

Resulta en verdad curioso que solo se haya concluido de informar ese asunto,—no ya sancionarlo,—tres dias antes de terminar el ejercicio económico en que debía regir.

Lo mejor del caso es que en el próximo ejercicio las erogaciones serán mas fuertes, debido al aumento de interés para el servicio del empréstito municipal, y por lo tanto habrá que formular un nuevo cálculo, salvo que obtengan éxito las gestiones entabladas entre la Municipalidad y el señor Ingouville, para conseguir una reduccion del servicio.

Sin embargo, y en prevision de que no se consiga nada de los tenedores, el informe del doctor Mora Magariños indica ya esa cuestion de recursos que en la Cámara deberá avocarse muy en breve.

Embarques de lanas

Hasta la fecha se han embarcado desde principios del mes 4.582 fardos de lana.

No se han realizado las perspectivas que ofrecía la exportacion del textil. En los primeros 7 dias del mes salieron 2.099 fardos y despues decayeron los embarques á punto de que, en la notable existencia de lanas que hay en plaza, no se anote en el tiempo transcurrido sino una cifra relativamente muy exigua. Por otra parte, las noticias de Europa han sido muy desfavorables y eso ha influido en primer término la causa del retraimiento de los exportadores.

Seguro de los depósitos de Aduana

Ayer se reunieron en el local de la Comision L. de Seguros los representantes de las compañías asociadas al «Fire Office Committee» de Londres, con el objeto de llegar á la fijacion de un premio, que será incorporado á la tarifa en vigencia, con el objeto de asegurar los depósitos de la Aduana de esta capital y las mercaderías existentes en ellos.

La Direccion de Aduanas, de acuerdo con el procedimiento aconsejado por el Ministerio de Hacienda, en presencia de varias propuestas de seguros que le fueron presentadas llamaría á licitacion ese asunto; pero, la fijacion de un premio que ha acordado el comité de las Compañías de Seguros asociadas, determinará que se reparta el seguro entre las compañías que presenten sus propuestas en mejores condiciones.

Tratándose de una cantidad asegurada de mucha importancia, como lo será, sin duda, la que represente el seguro de los depósitos de aduana, nos parece acertado el procedimiento que utilizará la direccion del ramo.

Fijando atribuciones

En la última sesion celebrada por la Comision Departamental de Instruccion Primaria, bajo la presidencia del doctor Claudio Williman se encargó á dos miembros de la Comision para que redactaran una nota que será pasada hoy á la Direccion de Instruccion Pública con el objeto de que se respeten las atribuciones legales de que se halla investida la Comision Departamental sobre las escuelas del departamento de Montevideo.

En dicha nota tambien se abordará probablemente el punto de la provision del cargo de maestras que segun la práctica vigente deben ser propuestas por la Comision Departamental y nombradas por la Direccion, siendo no obstante corriente que las propuestas de la Comision Departamental no se acepten.

Sean cuales fueren las razones que la Direccion tenga para hacer caso omiso de la Comision Departamental en la provision de los referidos cargos esta última entiende que para ejercer una facultad por pura fórmula sin resultados de ninguna especie sería preferible no ejercerla.

La supresion de los exámenes

La idea de procurar un movimiento estudiantil en favor de la supresion de los exámenes de fin de curso empieza á abrirse camino en la Universidad.

Ayer dimos noticia de que en la reunion de la Asociacion de los Estudiantes se lanzó el pensamiento que vá á ser discutido en la asamblea que debe reunirse el sábado próximo.

Hoy de mañana se reunirán por su parte los estudiantes de la facultad de Ingeniería para secundar y asociarse á estos trabajos de sus compañeros de derecho.

Entendemos que tambien los estudiantes de Medicina así como los de Preparatorios están dispuestos á prestar su concurso á este movimiento general que prestaría grandes servicios, á la enseñanza universitaria.

Por Saldanha da Gama y compañeros

Algunos brasileros aquí residentes dispusieron que mañana 28, á las 10, en la Iglesia de San Francisco, se celebre una misa en sufragio del alma del almirante Saldanha da Gama y demas brasileros que perecieron en la revolucion de Rio Grande.

Renta de Aduana

La mala época del año respecto de la actividad aduanera, porque atravesamos, influirá este mes notablemente en la recaudacion de la renta.

Se calcula que la renta será igual, ó se aproximará mucho á la del mismo mes del año pasado, en el cual se recaudaron 638.490 $

Esto es solo una estimacion aproximativa pues todavía faltan algunos dias y además la liquidacion final de los permisos suele alterar los cálculos mejor fundados.

La juventud colorada pro-Artigas

En el escritorio de don Juan C. Carve, en la calle Misiones, se reunió ayer la Comision de la juventud colorada que se reunió hace algunos dias en el Odeon para dar forma á la iniciativa de prestigiar la realizacion del monumento al general Artigas.

Despues de un breve cambio de ideas el señor José E. Rodó fundó una mocion cuyo sentido es el siguiente:

En vista de que en el seno de los otros partidos no se ha producido movimiento análogo al de la juventud colorada, como lo presumía y lo esperaba la Asamblea reunida en el Odeon, se resuelve á fin de no constituir una excepcion la concurrencia de un solo partido á honrar la memoria del jefe de los orientales—dejar en libertad á los miembros de la Comision para adherir á cualquier movimiento de índole general que se produzca en ese sentido, aconsejando á la juventud colorada que en tal caso se pliegue á ese movimiento.

La mocion fué aprobada en general por la Comision, quedando esta en volver á reunirse hoy en el escritorio del señor Carve.

Segun nos manifestaron los miembros de la Comision Colorada, la mocion del señor Rodó estaba encuadrada dentro de las facultades que recibió de la asamblea del Odeon.

Retiro de la plata

Entre algunos comerciantes se ha indicado, segun nos informan, á personas que podrían encargarse de tratar ó proponer el asunto, la idea de realizar el retiro de la moneda corriente de plata metálica para sustituirla por emision menor del Banco de la República.

Como es notorio, la plata metálica, por su peso y su volúmen ofrece mayores inconvenientes que la emision menor de papel para las transacciones comerciales, pagos, etc.

En prueba de ello se cita la mayor depreciacion que sufre con relacion á la emision menor de papel, de manera que en las ventas de plata se impone al comercio, para sufrir menores quebrantos, acompañar la moneda blanca con emision menor de papel, en iguales proporciones.

Consideran los comerciantes á que nos referimos, que si se autorizase al Banco de la República para retirar toda la emision de plata metálica de la circulacion, haciéndola servir de encaje por el equivalente de emision menor que lanzara á la circulacion, resultaría beneficiado el comercio considerablemente y el Banco realizaría las naturales utilidades de la mayor circulacion de billetes de pequeño valor, pues como se comprende, se daría tambien una parte de emision de 10 y 20 centésimos para facilitar los cambios.

Nos limitamos, por el momento, á exponer el pensamiento de los comerciantes aludidos, esperando que le den forma para ocuparnos del asunto con mas amplitud.

Arte y artistas

Solís—Bastante bien y sobre todo muy divertida resultó la pieza dada anoche en Solís.

Los artistas de la compañía francesa desempeñaron como de costumbre muy satisfactoriamente sus respectivos papeles.

Esta noche, beneficio de Mlle. Lanthenay, y última funcion, se dará la comedia de Feydeau «La Dame de chez Maxim» uno de los recientes éxitos de los teatros de París.

Es de esperarse que Solís estará esta noche «au grand complet».

San Felipe—Cumplióse en un todo el programa anunciado para anoche en San Felipe, mereciendo muchas ovaciones los artistas.

Hoy regirá el siguiente programa: 1.a seccion, «La Alegría de la Huerta»; 2.a, la zarzuela cómica de Larra, Gullon y Caballero, «Los Dineros del Sacristan....», por vez primera que la dá esta compañía; 3.a y 4.a «De Minas al Cerro».

Casino—Anoche se presentó por última vez ante el público, en el Casino Oriental, el artista japonés Itchasch Egawa.

Los otros números del programa fueron representados á satisfaccion del público, siendo muy aplaudidos los Weltons, el cuarteto tirolés la Vandini, la Pusztay y demás artistas.

Para pronto se anuncian varios debuts interesantes.

CAMARA DE DIPUTADOS

LEY ORGANICA DE JUNTAS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m., con asistencia de treinta y ocho diputados—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los asuntos entrados.

Patentes de Rodados

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto sobre Patentes de Rodados, para el próximo ejercicio.

Sanciónanse los demás artículos del proyecto, con pequeñas modificaciones, entre ellas, un inciso propuesto por el doctor Sienra Carranza y enmendado por los señores Buenafama é Icasuriaga, al artículo 6.o.

Es el siguiente: El pago del impuesto de Rodados se hará en las Juntas E. Administrativas ó ante cualquiera de las Comisiones Auxiliares del departamento donde se halle domiciliado el contribuyente»

En el art. 5.° se agregó el siguiente inciso propuesto por el doctor Castro: «La Direccion General de Correos podrá además exonerar del pago de la patente de rodados á los empresarios de diligencias ú otros vehículos en los contratos que con ellos celebre».

—Queda aprobada la ley y pasará al Senado.

Batalla de las Piedras

En discusion general el proyecto de la Comision de Peticiones que acuerda la suma de 810 pesos á la «Institucion Artigas», para la ereccion de una pirámide en el paraje en que tuvo lugar la batalla de Las Piedras, es aprobado sin observacion.

Por los mismos propósitos patrióticos en que está fundado el proyecto, hace mocion el señor Pereda para que se trate sobre tablas en particular.—Así se resuelve, y es aprobado el artículo 1.o.

El doctor Regules propone el siguiente artículo aditivo: «Art. 2.o El P. E. designará tres vecinos de respetabilidad de la localidad, para integrar la Comision Directiva de la «Institucion Artigas», á los efectos del artículo anterior.»

Apruébase este artículo, con lo que queda sancionado el proyecto.

Pasará al Senado.

Proyecto sobre Juntas

En discusion particular el proyecto de la Convencion Municipal, sobre reorganizacion de Juntas E. Administrativas, apruébase una mocion del doctor Rodriguez Larreta por la que se resuelve discutir el proyecto por capítulos atendiéndose las observaciones que se hagan á los diversos artículos.

Pónese en discusion el Capítulo I que trata de la Composicion de las Juntas y de las incompatibilidades.

Dice el doctor Cuñarro que la ley establece que para ser miembro de las Juntas, se necesita ciudadanía legal y ser propietario de bienes raíces, y opina que en estas condiciones será difícil encontrar el número de personas para llenar los puestos consultivos de las Juntas, cuando se trate de pequeñas poblaciones.

Por esta razon, pide se reduzca el número de miembros que fija el proyecto, á siete en las capitales de los departamentos de mas de cuatro mil habitantes, y sea de cinco titulares y cinco suplentes cuando es menor la poblacion.

El artículo quedará en esta forma:

«Artículo 1.o Las Juntas E. Administrativas se compondrán de siete titulares y otros tantos suplentes, con las condiciones preceptuadas en el artículo 122 de la Constitucion, en las capitales de los departamentos de mas de cuatro mil habitantes, y de cinco titulares y cinco suplentes cuando sea menor la poblacion.»

Cree el doctor Rodriguez Larreta que hay un inconveniente legal, insuperable, para que sea aceptada la modificacion que propone el doctor Cuñarro, y es el de que nuestra ley de elecciones establece que las Juntas E. Administrativas se compondrán de nueve miembros, número que fué adoptado para que pudiera efectuarse el sistema de la representacion de las minorías.

Juzga el doctor Cuñarro que entonces habría que reformar la ley de elecciones.

Dice el doctor Rodriguez Larreta, que en los departamentos se encontrarían personas para constituir las Juntas, á lo que contesta el doctor Cuñarro que no es posible, desde que se establecen incompatibilidades. Agregando el primero, que entonces debieran suprimirse las incompatibilidades, las que por otra parte son demasiado.

Dice el doctor Martinez [M. C.] que se le ocurre la idea, de si los Jueces Letrados no serían de mucha utilidad en las Juntas.

Apoya esta indicacion el doctor Rodriguez Larreta.

Por su parte el doctor Cuñarro, insiste en su proposicion, por que crée que no vá á ser practicable la ley de Juntas en algunos parajes, dadas las incompatibilidades que establece.

Entiende el señor Buenafama que es muy fundamental el punto que vá á considerar la Cámara, el que toma de sorpresa á todos los señores diputados. Por eso le parece que la cuestion debe estudiarse con detenimiento. Si en el momento no se considera suficientemente preparado para abordar la cuestion, y opina que podría dejarse pendiente el capítulo primero para la próxima sesion, y seguir con los demas del proyecto.

El doctor Cuñarro no tiene inconveniente en que así se haga, y el señor Buenafama mociona en el sentido que indica.

Amplía la mocion el señor Icasuriaga, en el sentido de que se suspenda la discusion de toda la ley.

Aceptada esta enmienda por el señor Buenafama se vota la mocion y es aprobada, levantándose acto continuo la sesion.

Eran las 5 y 30 p. m.

DEL MUNICIPIO

Version en Tesorería—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en la Tesorería Municipal $ 4.432,36 total que se descompone en la siguiente forma:

Abasto y Tabladas $ 2.995,34; impuesto de guias $ 278.60; Mercado Central $ 305.00; id Abundancia $ 705.00 y del Puerto 147 52.

Depósitos de kerosene—Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando habilitacion de local para depositar kerosene, las casas de: Francisco Pietra, 25 de Agosto 135 á 139; Manuel Nogueira y Ca., 25 de Mayo 4[illegible]; A. Bantis, 35 de Mayo 122.

Los señores Pairano Hnos. se han presentado manifestando haber dado cumplimiento á lo dispuesto para la habilitacion de su local, 25 de Agosto 130, y así mismo los señores Alvarez Hnos., Rincon 154.

Colocacion de un motor—Los señores Vicencia y Ca. se han presentado á la Junta solicitando se inspeccione la instalacion de un motor sistema Baxter, de dos caballos de fuerza, en su establecimiento, calle Andes 174.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, un caso de difteria y otro de fiebre tifoidea, ocurridos en el radio de la ciudad.

Peticion de un vecindario—Los propietarios de la calle Orillas del Plata entre las de Salsipuedes y Defensa se han presentado á la Direccion de O. Municipales solicitando que se den instrucciones al contratista de afirmados Aníbal Perratone para que construya el empedrado por el precio de $ 100 el metro cuadrado.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Bernardo Frangue, para refaccionar, Madrid 83.

A. Matera, para refaccionar, Colonia esquina Municipio.

Miguel Onetto, para edificar, Sarandí entre Maciel y Perez Castellanos.

Juana G. Bircania para refaccionar, Canelones entre Minas y Magallanes.

Juan Soler, para practicar aberturas, Baloví entre Nicaragua y Madrid.

Juan Lausot, para refaccionar, Reducto entre San Eugenio y San Fructuoso.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

DESEOS DE QUE TERMINE EL CONFLICTO — QUEJAS POPULARES

Rocha, 26—El sumario electoral lleva trazas de prolongarse indefinidamente, haciéndose inexplicable la demora de asunto tan sencillo y fácil de esclarecer.

El interinato perjudica los intereses del departamento, entorpeciendo la labor administrativa en que hallábase empeñado el señor Lapeyre, simultaneamente con los trabajos inscripcionales.

El jefe político interino está haciendo supresiones en el personal de policía conforme al nuevo presupuesto, sin conocer el departamento y sus necesidades, ni tampoco al personal mas idoneo, teniendo forzosamente que resentirse el buen servicio público.

El mismo funcionario lánzase en el camino de las arbitrariedades, proponiéndose innovaciones que demuestran escaso conocimiento de la mision que le tocaba desempeñar, así como la irrespetuosidad de la ley.

Ultimamente dispuso que la banda de músicos de la Jefatura se reuna á la hora de tocar llamada la banda lisa de la compañía urbana para recorrer las calles tocando alternativamente.

Los músicos artesanos forman en la banda por simple convenio verbal, percibiendo mezquinos honorarios y se resisten á abandonar sus tareas diarias en horas inadecuadas, renunciando á formar en la banda.

El jefe político los arrestó durante veinticuatro horas.

Un comerciante en cuya casa se juega al billar y á las treinta y una en vista de que no lo prohibe la ley, con el pretexto de que se hacian apuestas de dinero, fué llamado al despacho del jefe político, donde amonestóselo amenazándole con prision en caso de repetir el juego.

El comerciante alega pagar impuestos para tener derecho á permitir juegos no considerados de azar por la ley.

Esto va mal así, pues el disgusto cunde y nada se hace por los intereses públicos departamentales.

El sumario escolar tambien marcha paraimonioso, hallándose actualmente detenido por indisposicion del secretario sumariante señor Stagnero.

El presidente de la comision suspendida hizo mocion en la Junta Económico Administrativa de que forma parte fundándola en extensas consideraciones, la cual despues de introducirsele modificaciones fué sancionada en estos términos:

«Hágase saber al Ministerio de Gobierno que la suspension de la comision de instruccion primaria interrumpió el cumplimiento de la ley de educacion comun

Su reglamentacion en parte establece las facultades de la comision departamental; por tanto la Junta solicita del Superior Gobierno dignese recomendar actividad en el asunto á fin de regularizar las funciones escolares del departamento».

El señor Sierra acusó por la vía ordinaria como calumnioso un suelto de «La Democracia» en que declase que dicha persona procuraba certificados de la curia para la inscripcion.

Hombres respetables del Departamento que aspiran sólo á ver gobiernos regulares para vivir trabajando honestamente sin hacer de la política un oficio, ni aspirar á los puestos públicos, indicanme pida á EL SIGLO interponga su influencia y propaganda para hacer cese cuanto antes la situacion anómala que atraviesa el Departamento, motivado por este asunto de fácil y equitativa solucion.

De la Argentina

CUMPLEAÑOS DEL GENERAL MITRE—CULTIVO DEL ARROZ—LA IMPORTACION DE GANADO TUBERCULOSO.

Buenos Aires, 26—La casa del general Mitre ha sido hoy una romería con motivo de cumplir 79 años de edad

Las mas altas personalidades han concurrido á saludar al ilustre ciudadano, sobre el que parece no pasaran los años y los sinsabores, tal es su vigor y su buen humor.

—Segun noticias recibidas en el ministerio de Agricultura, el cultivo del arroz está dando los mejores resultados en Concepcion (territorio de Misiones).

Con costo mínimo háse cosechado 1 000 kilos por hectareas.

Dos personas que se dedican á ese cultivo irán en breve á Europa en busca de familias para ampliar el negocio.

—La Sociedad de medicina veterinaria de Buenos Aires ha dirijido al gobierno un informe tratando de mostrar la inconveniencia que habria en permitir la importacion de animales tuberculosos autorizada por el proyecto de policía sanitaria animal que está discutiendo el congreso.

El ministro de agricultura que resiste al proyecto en esa parte, reforzará su oposicion con aquel informe.

ENSANCHE DEL PUERTO DE LA CAPITAL—SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA—BÁRBARO CARRERO—GASTOS CAUSADOS POR LA PESTE—COMISARIO ASESINADO—EL SEÑOR LEZICA—TRANVÍA ELÉCTRICO—MINISTRO ENFERMO—TEMPORALES ANUNCIADOS—EL DIPUTADO CANTON.

Buenos Aires, 26—El señor Matias Errázuriz que regresó de Europa trae la representacion de un sindicato capitalista para tomar á su cargo el ensanche del puerto de la capital, los malecones, los canales de acceso etc. etc

—El ministro de Hacienda dió órdenes del caso para que se provean por la tesorería general los fondos que demanda el servicio del primer semestre de la deuda externa y que alcanza á 2 millones de pesos.

—En la calle Corrientes y Carlos un carrero cegado por la rabia contra un niño llamado Luis Zezer que le dirigia bromas le arrojó un lazo estrangulándole del pescuezo cuello cuadra, produciendole graves lesiones, pues el carro corria.

El carrero llamado Pizzani fué arrestado.

—Ascienden á 250.000 $ los gastos causados por la peste bubónica.

La mayor parte fueron debidos á combatir la peste en Asuncion y Rosario y en la adquisicion de materiales de sanidad.

—Anuncian de Calera, en Cordoba, que en una cantera de piedra de aquel pueblo se produjo un gran desórden de peones ébrios.

El comisario Aguirre con dos agentes pretendió arrestarlos pero el comisario fué muerto de dos tiros de escopeta.

Fué preso el asesino, llamado Pauli.

—Se halla gravísimo el señor Enrique Lezica.

—Empezóse en la calle San Martin la instalacion de las vias del tranvía eléctrico.

—El ministro Magnasco se halla enfermo de influenza.

—El observatorio de La Plata anuncia nuevos temporales para esta semana.

—Regresó de Europa el diputado Canton.

LAS REBAJAS EN EL PRESUPUESTO—PELIGROS INTERNACIONALES DESAPARECIDOS—CHOQUE DE VAPORES—LA PESTE EN BRASIL—DESORGANIZACION DEL EJÉRCITO.

—Buenos Aires, 26—Con mucho tirar hasta ahora el ministro de Hacienda no ha conseguido rebajar sino alrededor de 2.600.000 pesos en el proyecto de presupuesto general de la administracion para 1901

De manera que aun le faltan como unos cinco millones para llegar á la cifra de siete que necesita economizar para equilibrar el presupuesto.

Creese difícil que el ministro llegue al resultado á que aspira.

—El doctor Norberto Piñero, ex-ministro argentino en Chile en un artículo que publica «La Nacion» sobre política internacional, dice que la que debe seguir la Argentina aparte de lo que la cortesia y las reglas generales del derecho le imponen respecto de los demas países, debe ser la que reclaman sus verdaderos intereses, su comercio, sus industrias, su crecimiento de poblacion y la difusion de la cultura general en su suelo.

Agrega el doctor Piñero que en realidad la Argentina no tiene actualmente ningun problema internacional, pues han dejado de serlo dos cuestiones que mantiene con Chile y Bolivia y en cuya solucion no puede haber ya divergencia.

Cree pues que desaparecido los peligros de complicaciones—nuestro país debe pensar en reducir notablemente sus elementos bélicos, destinando los cuantiosos recursos que ahora absorben á desarrollar la produccion del país y á estimular la poblacion.

—En la Boca del Riachuelo chocaron hoy los vapores ingleses Resolution y Starlight causándose averías de consideracion.

—Segun datos del cónsul argentino en Rio, el 23 existian en los hospitales 104 enfermos de bubónica.

—Segun informe autorizado el ministro de la guerra notificó á Roca que se retira del gabinete. Entretanto la prensa síguese ocupándose de la desorganizacion del ejército, citando numerosos hechos concretos.

Chile

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA Y DEL SENADO — LAS SESIONES SECRETAS

Santiago, 26—Interrogado hoy en la cámara de diputados el ministro de relaciones sobre la supuesta renuncia del representante de Chile en la Argentina, declaró que el rumor era inexacto.

La misma cámara rechazó los poderes de Braulot Halley, electo diputado por Santiago, aprobando preventivamente los del conservador Daniel Vial Ugarte

—El Senado rechazó los poderes de Alvaro Lamas, electo por Concepcion y aprobó los de Cornelio Saavedra.

—Esta noche la Cámara de Diputados seguirá ocupándose de la cuestion promovida por Walker Martinez.

Hará uso de la palabra Ramon Serrano Montaner, que navega en las mismas aguas que Walker Martinez.

Inmediatamente que termine esta cuestion, asegúrase que la Cámara entrará á ocuparse del proyecto sobre servicio militar obligatorio.

Guerra en Sud Africa

Cuartel general de Buller—Rendicion de Willers—Las guerrillas

Londres, 26—El ministerio de guerra ha recibido un despacho del general Buller fechado en Standerton comunicando haber establecido en esa poblacion su cuartel general.

Queda así cerrada la línea de fuerzas que se interponen entre los burghers de Orange y los del Transvaal para impedir que unos pasen á los territorios de los otros.

La division 10 á las órdenes del general Hunter ha restablecido la línea de Bloemfontein á Klersdorp y Poschfstroom.

El mariscal Roberts informa que las fuerzas del general Warren, gobernador del Gricualand, han dominado la rebelion al oeste de Orange.

Agrega que el comandante Villiers se rindió á discrecion al general Warren con todo su comando, entregando sus armas, municiones y caballos.

Los boers siguen la guerra de guerrillas con golpes audaces.

Manifiesto de los delegados boers

Nueva York, 26—Los delegados boers han dado esta tarde un manifiesto en el que agradecen vivamente al pueblo norteamericano las demostraciones de simpatía que les tributó durante su permanencia en los Estados de la Union y piden solamente su apoyo moral por la causa de las dos repúblicas sud-africanas.

Portugal

Próxima disolucion de las Cámaras

Lisboa, 26—Las cortes se clausurarán antes de finalizar la semana y luego serán disueltas y se convocará al pueblo á nuevas elecciones. Así se anuncia en los círculos oficiales.

El nuevo ministerio

Lisboa, 26—Presentóse en la Cámara de Diputados hoy todo el nuevo ministerio. Su presidente señor Ribeiro declaró que el nuevo gabinete velaría por los asuntos coloniales y abriría vias al comercio.

Italia

Fiesta en el golfo de Nápoles

Roma, 26—Anoche se realizó en el golfo de Nápoles una espléndida fiesta en honor de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Abordo de la nave almirante inglesa hubo una gran recepcion y brindándose á la amistad anglo-italiana.

El almirante Halmiton será recibido por el príncipe de Nápoles.

Fundiciones premiadas

Roma, 26—Telegrafían de París que el jurado de la Exposicion Universal ha discernido el diploma de honor á las grandes fundiciones de acero de Terni.

Muerte de un bandolero

Roma, 26—Telegrafían de Orbetello que se ha presentado al teniente de carabineros de aquella poblacion el colono Gasparo Manchi, declarándose autor de la muerte del bandolero Cesare Gioravanti.

Senador fallecido

Milan, 26—Ha fallecido en esta ciudad el senador D. Adda.

El tiro submarino

Liorna, 26—Se efectuaron experimentos importantes de tiro submarino.

No se sabe en qué consistió el secreto de esa nueva arma de artillería, pero se asegura que los ensayos demostraron su extraordinaria eficacia en la defensa de las costas.

Oficial ilícida y suicida

Napoles, 26—Despues de una escena violentísima tenida con su esposa por el doctor Marciano Santoro, subteniente y médico del ejército éste agarró á dos hijitas de pocos años y las arrojó por la ventana á la calle, resultando las infelices criaturas horriblemente lesionadas á consecuencia del golpe.

Consumado el crimen, el oficial sacó un revólver y se levantó la tapa de los sesos, delante de su esposa.

La reapertura de la Cámara—Giolitti, Zanardelli y Villa

Roma, 26—Se confirma que la reapertura de la Cámara de diputados se verificará el miércoles 27 del corriente.

Se asegura que á pesar de que sus amigos hayan sido excluidos por completo del nuevo gabinete, el honorable Giolitti mantendrá una actitud benévola hacia el ministerio, reservándose sus ataques para el caso en que el señor Saracco no siguiera la línea de conducta que se ha establecido de acuerdo con los jefes de los varios grupos de la Cámara.

El ex-primer ministro señor Zanardelli, ha pronunciado un importante discurso político en los salones de la Asociacion Constitucional de Nocera.

Declaró el orador que el apoyo que lealmente ha prometido al nuevo presidente del Consejo, honorable Saracco, lo presta bajo condicion expresa de que se cumpla el compromiso de este de decir, que inclinará y seguirá una política democrática y reformadora en sentido ampliamente liberal.

El honorable Tomas Villa no ha aceptado hasta este momento definitivamente la candidatura para la presidencia de la cámara.

Se atribuye las indecisiones del honorable Villa al hecho de no haberse todavía arreglado la cuestion del retiro del reglamento.

Francia

Premio concedido á Yersin

París, 26—La Academia de Ciencias Morales de esta capital ha discernido al doctor Yersin el premio Audiffred consistente en 15 000 francos por su descubrimiento del suero antipestoso.

Buque turbina

París, 26—Ha llegado á esta capital por el Sena el buque turbina construido en Inglaterra y el cual constituye por el momento uno de los objetos de mayor atraccion en las exhibiciones inglesas de la exposicion.

Monumento patriótico

París, 26—El ministro de la Guerra, general André, acompañado de M. Roujon, director de Bellas Artes, ha inaugurado ante un numeroso y entusiasta público el monumento que la ciudad de Bar-le-Duc, Meuse, ha erigido á la memoria de todos los soldados caidos por la patria en la guerra de 1870.

Los discursos patrióticos que se pronunciaron fueron muy aplaudidos y el general André se retiró en medio de atronadores vivas al ejército, á Francia y á la «revancha».

Los franceses en Marruecos

París, 26—«Le Petit Journal» anuncia que la columna salida de Orán para reforzar las guarniciones francesas del «hinterland» argelino, Insalah, Igli y otras localidades ocupadas recientemente por tropas francesas, ha emprendido el regreso hacia la costa.

La dificultad de los transportes en esas regiones está demostrada con el hecho de que se han muerto en esa expedicion mas de 20,000 camellos.

Dupuy, senador

París, 26—En las elecciones parciales para senador, en Le Puy, departamento de Haute Loire, Mr. Charles Dupuy, ha triunfado por gran mayoría.

La insurreccion en China

En Tientsin—Complicidad del gobierno imperial

Londres, 26—Los despachos recibidos de la China por el gobierno y por la prensa de esta capital, han disipado las pocas dudas que quedaban aun sobre la complicidad del gobierno chino con los boxers y la union de las tropas imperiales con éstos para atacar á los extranjeros.

El mas explícito á ese respecto es un telegrama del contralmirante Bruce, comandante de la escuadra británica fondeada en Takú, que comunica las siguientes noticias llevadas á ese puerto por el crucero francés Pascal, salido de Tientsin el dia 23.

«Son tropas chinas las que bombardean Tien-Tsin. Son unos 20.000 hombres, y los manda personalmente el príncipe Tuan, presidente del Consejo imperial y padre del heredero presunto de la corona.

Estas tropas, en cooperacion con los boxers, quemaron el barrio indígena, y sobre sus ruinas montaron varios cañones Krupp de grueso calibre, los que desde el 18 bombardean la parte llamada de las concesiones, es decir, el territorio habitado por los extranjeros.

La artillería de grueso calibre que tiene el príncipe Tuan consta de 60 piezas, casi todas de la fábrica de Krupp.

Una parte de la poblacion extranjera trató de escaparse de noche por el rio; pero no lo consiguió, porque la marea alta cubría por completo la parte de la orilla propicia para la fuga.

A estos pormenores hay que añadir los siguientes:

Una gran parte de las casas del barrio extranjero han sido incendiadas por el bombardeo.

Todos los consulados están en escombros.

«The Daily Express» por su parte publica un telegrama de Shanghay en el cual se anuncia que las fuerzas rusas que están tomando parte en la defensa de Tien-Tsin, han sufrido pérdidas de importancia. Se dice que en Takú han perecido 2.300 chinos y más de 4.000 cerca de Tien-Tsin.

Por un telegrama de Che foo dirigido al «Daily Mail» se sabe que las fuerzas internacionales que se dirigian á Tientsin fueron atacadas por 20.000 chinos con ametralladoras modernas y artillería de campaña.

Las fuerzas internacionales creyeron entonces prudente retirarse por que la derrota de una columna extranjera por pequeña que sea inspiraria nuevos alientos á los boxers.

Se puede decir que todo el Norte de China está en plena conflagracion.

La campaña contra los extranjeros se prosigue ahora en vasta escala y obedece á órdenes recibidas de Pekin.

El general Yan-Shi-Hai gobernador de la provincia de Lang-Tong tiene bajo sus órdenes una division de 11.000 soldados perfectamente organizados y armados con fusiles Mauser.

El comandante Carlotti que mandaba en Tientsin el destacamento de marinos italianos que participó á la defensa del barrio extranjero ha quedado gravemente herido.

Londres, 26—Es un hecho la liberacion de Tientsin por las tropas aliadas salidas de Taku en socorro de los marineros y ciudadanos extranjeros cercados allí por los boxers y soldados chinos rebeldes.

Numerosos telegramas confirman esa grata noticia.

El almirante Seymour

Londres, 26 — Un telegrama recien recibido de Tientsin confirma que el almirante Seymour se halla rodeado por los chinos en el camino entre esa ciudad y Pekin.

Anuncia que salió de Tien-tsin el 24 una columna para libertarle. Se espera recibir de un momento á otro la noticiade que ha sido socorrido á tiempo.

Noticias de orígen japonés consignan el rumor de hallarse el almirante británico Seymour prisionero de los boxers.

Los diplomáticos extranjeros habrian ya salido de Pekin segun telegrama de la misma fuente.

Washington, 26—Un despacho del almirante norteamericano Kempff anuncia que las tropas aliadas lograron entrar en Tien-Tsin y volvieron á salir en corro de la columna Seymour.

España

El pago de los impuestos

Madrid, 26—Los embargos decretados contra los contribuyentes que se niegan al pago de los impuestos continúan llevándose á cabo sin ningun incidente.

La resistencia al pago de las contribuciones disminuye diariamente y la situacion tiende á normalizarse muy en breve.

Explosion

Madrid, 26—Comunican de Barcelona que ha ocurrido esta mañana una violenta explosion en una fábrica de tejidos de la localidad de San Gervasio, vecina á esa ciudad. Las calderas volaron, ocasionando el derrumbe de parte del establecimiento. Son numerosas las víctimas.

La compañía Guerrero en París

Madrid, 26—Hizo su estreno en París con la notable obra «El loco Dios», última produccion del ilustre dramaturgo don José Echegaray, la compañía Guerrero-Mendoza, que alcanzó una gran ovacion.

Más escultores premiados

Madrid, 26—El jurado de Exposicion de Bellas Artes de París ha concedido medallas de honor además de la de Benlliuri, á los escultores españoles Enrique Clarasó, José Alsina y Hermenegildo Blay.

Comerciales

Londres, 26—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 13/16 por ciento anual.

Londres, 26—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 2 3/4 por ciento anual.

Londres, 26—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 94 1/2 por ciento anual.

Londres, 26—Las Cédulas Nacionales série A se cotizaron á 42.

Londres, 26—El trigo «fair average quality» se vende á 30 chelines y 6 peniques las 480 libras por cargamentos.

Londres, 26—El maiz se cotizó á 20 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Amberes, 26—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 4.60 francos el kilo para Julio y á 4.67 1/2 id para Octubre.

Amberes, 26—El trigo término medio, de Santa Fé, se cotizó á 17 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 26—El maiz ha subido á 11 5/8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 26—El trigo muy firme se cotiza á 140 marcos los 1.000 kilos.

Rio Janeiro, 26—El cambio está firme, se cotiza á 10 5/16 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 26—El cambio sobre Londres se colocó á 17 1/8 peniques y el oro á 31 1/4 por ciento.

Buenos Aires, 26—El mercado de trigos abrió con precios firmes; los superiores se vendieron de pesos 6.80 á 7.00 idem buenos de 6.50 á 6 70, idem regulares de 6.10 á 6.40, id inferiores de 5.50 á 6.00.

Se han vendido 523.120 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 4.20 á 4.25, el bueno de 4.10 á 4 15, id regular de 3.95 á 4.05, idem morocho superior de 4.50 á 4 80.

Vendiéronse 250.000 kilos.

Esta mañana se vendieron 2.300 bolsas de trigo al precio de ps. 6.90 y 2.000 bolsas de maiz á ps. 4.30.

—Las lanas cruza fina se vendió de ps. 6.30 á 6.80, id borrega de 5.00 á 5.20.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 435.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada la semana última en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Junio 22 de 1900.

Firmado: **Carlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK 58 p.

La casa Manuel Bidart y Ca. vendió un lote de 8.000 kilos de lana cruza fina del Chubut á pesos 6.30.

La cantidad de lanas que se calcula aun existir en los depósitos de Bahía Blanca ó alrededores que tienen su salida por el puerto del Sud es de 2.800.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 6.10 á 8.50, por ovejas de 2.00 á 4 80.

—Los precios de los cueros vacunos bajaron á $ 0.30 centavos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 15/16.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 229.20. Idem, para fin de mes, 229.20.

Cédulas C. Nacionales, al contado, 88.50.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.70.

Empréstito Popular 1898, fin de mes, 74 90.

Idem idem 1888, para fin de Julio, 74.00.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 48.50.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 105.00.

Banco del Comercio, al contado, 100.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16.

» Francia, 5.02.

» Alemania, 4.10

» Bélgica, 5.04 á 5.04 1/2.

—Sale Rolo.

Buenos Aires, 26 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.00 y cerró á 229.20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 229.40 y cerró á 229.50.

REMATES DE HOY

Comesaña y Pose. A las 12 1/2 y á las 7 1/2 p. m. De las existencias del almacen establecido en la calle Colonia núms. 413, 415 y 417 esquina á la de Piedad.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De los muebles de sala, escritorio, comedor y dormitorio pertenecientes al señor C. Alvarez por ausentarse para Europa.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Luis María de Posada, oriental, 19 años soltero, con Cármen Belgrano, oriental, 35 años, soltera.

Enrique Pozzolino, italiano, 30 años, soltero, con María Jesús Pasta Pino, oriental, 28 años, soltera.

Adolfo Armellino, oriental, 23 años, soltero, con Cármen Estevez, oriental, 23 años, soltera.

Antonio Romero, oriental, 25 años, soltero, con María Bacigalupo, oriental, 19 años, soltera.

Juan María Dasso, oriental, 28 años, soltero con Teresa Rigoni, oriental, 23 años, soltera.

Ramon Sabujeiro, oriental, 23 años, soltero, con María Inés Martinez, oriental, 20 años, soltera.

Juan Felicio Brigante Muzio, oriental, 27 años soltero, con Ana Catalina Rodriguez, oriental 23 años, soltera.

Augusto Magenini, italiano, 25 años, soltero, con Amelia Magariños, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Pedro Juan Lemos, español, 58 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Rosa Aguerre, oriental, 21 dias; Sierra 129.

Una párvula, Ciudadela, 214.

Pedro Ruiz, se ignora, 50 años, M. Nacional.

Manuel Pose, español, 38 años, casado, Constitucion 87.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el barrio Rivadavia, frente al camino de la Aldea y á la calle San Martin. Area superficial 938 metros, 28 decímetros, 94 centímetros. Precio $ 250. Escribano, Carlos M Silva.

De un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino frente á las calles Tomás Villalba y General Flores. Area superficial 430 metros, 50 decímetros. Precio $ 683.80. Escribano, Eduardo Simon.

De un solar con edificio situado en la calle Miguelete núms. 301 al 305. Area superficial 438 metros, 23 centímetros. Precio $ 4000. Escribano, Constantino Flaceres.

De la mitad de un terreno y frente, frente á la calle Ituzaingó. Area superficial, 441 metros, 20 decímetros. Precio $ 16,545. Escribano, Antonio R. Pereira.

De un terreno y edificio situado en la calle Salsipuedes entre Maldonado y Durazno. Area superficial 258 metros, 25 decímetros. Precio $ 1655.83. Escribano, Andrés R. Chiplo.

De un solar situado en el barrio Nueva Roma, frente á la calle Onazio. Area superficial 237 metros, 40 decímetros. Precio $ 150. Escribano Agustin G. Moratorio.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Florida, lindando con el arroyo Milán. Area superficial 165 hectáreas, 2933 metros, 7 decímetros. Precio $ 2612. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar con edificio situado en la Villa de la Union, calles 18 de Julio núms. 85, 87 y 89, Comercio núms. 50, 52 54, 56 y 58 y Asilo número 62. Area superficial 530 metros, 3264 centímetros. Precio $ 1401. Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un terreno situado en el pueblo Victoria frente á la calle Zabala. Area superficial 298 metros, 15 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Cristino Micoud.

—Se conocieron ayer los siguientes préstamos hipotecarios: $ 35 000 al 7 ojo anual y $ 700 al 1 ojo mensual.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Continúa siendo muy flojo el movimiento aduanero.

En esta época del año coincide la menor importacion con la escasa salida de productos, y á eso se deba la paralizacion anotada.

Pasado este mes se iniciará la reaccion en el sentido de más animacion, hasta llegar á su época mejor.

En la Bolsa—Solo 29 operaciones se efectuaron ayer.

Los precios no señalaron alteracion de importancia.

La Deuda Consolidada se cotizó al contado á 49 20 por ciento y para fin del próximo Julio á 49.30.

Las Cédulas Hipotecarias série A, se negociaron á 49 1/2 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo para fin del mes actual 66.50 y 66.60 por ciento.

Los títulos del Empréstito Brasilero se negociaron al contado á 70.50 por ciento

La Deuda Interior Unificada obtuvo 60 y 59.60 por ciento, al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se colocaron al contado á 66.40 y 66.50 por ciento y los de segunda série á 66 30.

Las acciones del Banco Italiano se vendieron al contado á 63 cada una.

Cambios—No hubo ayer negocios sobre plazas europeas.

Muy favorables fueron las noticias llegadas de Rio Janeiro comunicando la cotizacion del cambio sobre Londres en aquella plaza.

Llegó á cotizarse hasta á 10 9/16 peniques.

Con este motivo los precios sobre el Brasil reaccionaron notablemente, efectuándose operaciones de alguna importancia.

Papel bancario se giró en las primeras horas á 23:300 reis por £ y mas tarde á 23:250, 23:300, 23:150, 23:100, 23:050, 23:000, 22:950, 22:900, 22:850, 22:800, 22:750, 22:700, 22:650, 22:600, 22:550, 22:500 y 22:450.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco á 23:500, 23:450, 23:400, 23:350, 23:300, 23:250, 23:200, 23:150, 23:100, 23:050, 23:000, 22:950, 22:900, 22:850, 22:800 y 22:750 reis.

El mercado cerró con giradores á 22:900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23:100 y á plazo á 23:200 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 9/32, salió á 10 5/16, 10 11/32, 10 3/8, 10 13/32, 10 7/16, 10 15/32, 10 1/2, 10 17/32, y 10 9/16 y cerró á 10 1/2 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/16 á 51 5/16	51 3/8 á 51 1/2
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.36	5.38 á 5.39
Amberes á 90 d/v	5.36	5.41 á 5.42
Alemania 90 d/v	4.35 á 4.36	4.38 á 4.39
N. York á la v/	0.98	Nominal
Italia... á la v/	liras 5.60 á 5.62	»
España.. v/	6 62 á 6.62 1/2	»
Brasil	22:900	23:100 á 23:200
B. Aires. Par		1/8 o/oo descuento

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 ojo.

Id conformes 5 á 6 o/o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 26 del corriente mes, señaló el precio de 48.625 por ciento.

Cueros salados—A precio reservado se han vendido de 500 á 1000 cueros de novillo, de 31 1/4 kilos del saladero de Francisco Fregeiro, bajo sal, el 15 de Julio próximo.

Carne tasajo—Ampliando la noticia que dimos en nuestro número anterior relativa á la venta de carnes secantes para el Brasil, realizada por el saladero del Hervidero, diremos que el precio obtenido fué el de 43 reales fuertes el quintal, puestos á bordo, siendo los gastos de enfardaje de cuenta de los compradores.

Lanas—Sigue ofreciendo escaso movimiento en los negocios, nuestro mercado de lanas.

Tanto los tenedores del artículo como los compradores permanecen retraidos á pesar de las bajas que se vienen produciendo en las cotizaciones de los centros manufactureros.

Por lanas segundas se ofrecía ayer $ 2 50 á cuyo precio no se conoció ninguna venta.

En depósito se colocaron pequeños lotes de cordero limpio á $ 2 y de barrigas á $ 1.40; todo por los 10 kilos.

Relativo á las agitaciones que la baja produce en Europa, de Francia telegrafían lo siguiente:

«París, 25—Toda la prensa de esta capital se ocupa, con marcada preferencia, de las revelaciones hechas en la Cámara de Diputados con motivo de la interpelacion de anteayer, sobre las colosales especulaciones que se están realizando en lanas, por medio de ventas ficticias y á plazos en el mercado de Roubaix.

La mayor parte de los diarios consider un que el gobierno debe tomar medidas radicales para impedir que semejantes especulaciones continúen, pues ellas perjudican sobremanera al comercio y á la industria honrada, que se hallan á merced de unas cuantas docenas de jugadores.

Puede asegurarse que en la plaza de Roubaix sobre cuarenta y cinco millones de kilos de lanas que se han vendido este año, las ventas ficticias alcanzan á cuarenta millones de kilos».

—De Buenos Aires, comunican lo siguiente: Durante la actual cosecha han entrado al mercado Central de Frutos, kilos 116.624 924 de lana, contra 140.393 303 kilos en igual época del año anterior.

El stock actual es de 11.115.676 kilos

La casa H. Fremery compró esta mañana en el Mercado Central de Frutos un lote de lana cruza fina á pesos 6.50 los 10 kilos; y otro de lana gruesa á 5 pesos, ambos procedentes de un establecimiento del partido 25 de Mayo.

Otro lote de 4000 kilos de lana de pasto fuerte procedente del Sud de la provincia, fué vendido á pesos 5.30 por el consignatario Palau.

Los negocios de lanas han estado hoy sumamente flojos, esperándose nuevas órdenes de Amberes despues de las ventas en remate que deben empezar allí mañana. El movimiento general habido esta mañana en el Mercado Central ha sido como sigue:

Entradas: lanas 17.074 kilos y salidas 112 264 kilos. Atados cueros lanares, entradas 3222 y salidas 1665. Cueros vacunos entrados 1669 y salidos 1424.

Sebo—En la plaza vecina, la compañía Sansinena ha vendido la cantidad de 200.000 kilos sebo de carnero al precio de $ 10 3/4 oro argentino los 100 kilos en tierra.

Comprador, la casa Graham W. Brown. Y 100 000 kilos sebo vacuno á pesos 11 3/8 oro argentino los 100 kilos para el Brasil.

Cervecería Uruguaya—Los accionistas de esta Sociedad Anónima han sido invitados para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Julio próximo á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras núm. 184, con objeto de tomar en consideracion, la siguiente órden del dia.

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.° año social, la Cuenta de Ganancias y pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc A de los Estatutos».

Grasa de caracú—Para exportar al Pacífico se han vendido del saladero de Enrique H. Vellozo 70 cuarterolas, al precio de $ 13 3/4 los 100 kilos.

Ganado de Montevideo para Francia—EXPORTACION IMPORTANTE—Leemos en *La Prensa*, de Buenos Aires, esta informacion:

«Nuestros exportadores de ganado en pié para Francia se han trasladado á la vecina orilla.

El señor Lecocq cargará á bordo del vapor «Aachen», que sale mañana, 2.500 cabezas de ganado con destino á Calais, y llevará á los mismos vapores más para cargarlos en la primera quincena de Julio.

El «Rio Negro» llevará 1.500 capones para Dunkerque, por cuenta del señor Prin, y a ser embarcaron para Montevideo los señores Daniel y Luciano Vidal, para cargar á fin de mes 3.600 capones que irán destinados á Burdeos y al Havre en Julio.

Segun telegramas recibidos anoche de Dunkerque, el precio de la carne de carnero ha subido y se paga á razon de 1 franco la libra, lo que corresponde al rededor de 60 francos.

En Montevideo se pagan los capones de 3.70 á 4.30 oro y se compraron ya 10.000 para exportarlos á Francia.»

Artículos de barraca—Está encalmado el mercado de frutos de barraca, á causa de la flojedad que se sigue notando en los precios del mismo.

La mayor parte de los productos que entran diariamente á la plaza son remitidos á depósitos.

Cotizáronse ayer los cueros, lotes de matadero, á $ 2.80 y los de campo generales, buenos, de $ 2.60 á 2 70 los 10 kilos.

Las pieles lanares peladas y de estacion, valían de $ 0.170 á 0.200 el kilo.

Por la cerda se obtiene $ 4.70 los 10 kilos neto.

Con flojedad se cotizan los cueros vacunos salados de novillos á $ 4.50 y los de vaca á 3 50.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor británico Corby Castle—Para Amberes: 8 fardos ipecacuana, 73 cascos tripas saladas, 117 bolsas huesos, 153 id vergas, 611 id astas, 550 cajas lenguas saladas, 8 fardos cerda, 250 id lana.

Vapor británico Fulham—Cargado en el puerto del Sauce: 789.783 kilos á granel.

Cargado en el puerto de Montevideo: 400 bolsas papas, 20 cajones ajos, 50 pipas sebo, 30 barriles vino, 100 fardos paja para escoba, 25 canastos fruta.

Síndico provisorio—El doctor Juan A. Saráchaga, Juez Letrado de Comercio de primer turno ha convocado á los acreedores de don José Tulio para la audiencia del dia 2 de Julio próximo á las 2 p. m. con objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

Productos saladeriles—De la vecina orilla escriben lo siguiente:

Todos los productos de saladero tienen precios flojos y la tendencia de los mercados de Europa no se presenta favorable por el momento.

Los cueros de novillos salados de saladero se han vendido entre $ 19 y 19 1/4 oro los 10 kilos á bordo, y los de matadero entre 15 y 15 1/2 oro en tierra.

El sebo de saladero se ha cotizado entre pesos 11 1/2 y 11 3/4 oro, y el de mataderos de 10 1/2 á 10 5/8 los 100 kilos.

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS — CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE «BORDEAUX»

Los Excelentes Vinos

Harriague del Salto

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS — LACRADA Y ETIQUETADA — TINTO .... 1.80 — 2.10 .... BLANCO (Sin envase)

LA DOC.ª DE BOT.ª DE 75 CENT. — TINTO .... 1.80 — 2.40 .... BLANCO (Sin envase)

CERRITO 80 A — MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES.

Los cueros de potro salados se han vendido entre pesos 2 50 y 3 oro.

El aceite de potro sigue cotizándose de pesos 2.20 á 2 50 en bordalesas y pipas.

Entrada de metálico—El vapor nacional Venus trajo ayer de Buenos Aires, $ 139 86 consignados á Jaime Clausells; $ 1000 á Alvarez y Ca., y $ 1500 á M. de Espada. Total 2639.86 pesos.

Vapor nacional Triton: de Mercedes $ 760 consignados á Belermino Tejada.

Trigo y maiz—Sigue acentuándose la firmeza en los precios del trigo.

Con mercado regularmente activo se cotizaron ayer los granos regulares de $ 2.80 á 2 90, los buenos de $ 2 95 á 3 00, los superiores de $ 3.05 á 3.075 y los especiales á $ 3 10.

Además se hizo oferta por trigos del Litoral de $ 3.25 con bolsa, oferta que segun se nos informa fué rechazada por el vendedor.

Los granos inferiores no son solicitados y muy castigados en sus precios.

Las ventas realizadas fueron:

500 bolsas de trigo de San José al precio de $ 3.15 los 100 kilos con bolsa; 500 id de Rodriguez á $ 3.10 id sin bolsa; 128 id id de La Sierra á $ 3.075 id id id; 137 id id del interior á $ 3 05 id id id; 100 id id de Montes á $ 3.05, id id id; 60 id id de Fray Marcos á $ 3 00 id id id, y 96 id id de Canelones á é 2.90 id id id.

La plaza de maiz estuvo algo mas sostenida y con mayor movimiento que en el dia anterior.

Para destilería vendiéronse unas 400 bolsas á $ 1.90 los 100 kilos sin bolsa.

El consumo pagó de $ 2.05 á 2.10 por granos buenos con bolsa.

La entrada de trigo á la plaza estuvo representada por 4939 bolsas y la de maiz por 1832 id solamente.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Volage, Junio, Julio, Rosario Rio de Janeiro, cereales, 23s.

Vapor Azul. Julio, San Lorenzo puerto directo, cereales, 23s.

Vapor Dorset, Julio, Rosario Pará, cereales y pasto, flete reservado.

Velero Antroch, 1400 toneladas, Julio, B. A. y Rosario Nueva York ó Boston, cueros y lana, flete reservado.

Parciales: 1000 toneladas trigo, del Rosario, para Rotterdam, á 23; 1000 id afrecho, Julio de Buenos Aires, para Hamburgo, á 25 marcos.

El mercado está firme, pero se hacen pocas operaciones, debido tal vez á la suba del trigo que permite en la plaza hacer negocios de especulacion Además, los armadores piden tipos muy altos por sus vapores.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 26—Para saladero 1043 cabezas, para abasto 341 id, para el interior 41 id y para consumo particular 3 id.—Total: 1431.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 34.° trimestre (término Agosto 1.° de 1900).	$	579.650 88
Entregado en el mes de Mayo.	»	478 993 21
Total	$	1.058.644 09
Entregado hasta el dia 23	$	257.587 81
Junio 26 correspondiente al dia 25.	»	9.291 23
Total	$	266.882 04

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.010 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo.	»	51.039 23
Idem idem en Abril.	»	56.759 16
Idem idem en Mayo	»	58.513 61
Total	$	251.348 78
Entregado hasta el dia 23	$	31.482 95
Junio 26 correspondiente al dia 25.	»	1.135 96
Total	$	32.618 91

Crónica policial

Asalto en plena calle—Anoche á las 8 en momentos que un ciudadano llamado Celestino Martinez que acompañaba á las mujeres Magdalena y María Villut iba por calle Alzaibar fué detenido de improviso por otro sujeto llamado Mariano Jerez. Este le intimó abandonar á las dos mujeres que acompañaba y lo dejara el campo libre, agregando:

—Esta vez me las vas á pagar todas juntas las cuentas viejas que tenemos pendientes.

Y diciendo esto atropelló á Martinez y sacó rápidamente de la cintura un cuchillo.

Martinez pretendió evitar el golpe pero no le fué posible y recibió un tajo en la frente del lado izquierdo en el instante en que Jerez decía:

—Ahí te dejo ese barbijo para que no te pierdas y sepan que soi del ganao de mi rodeo.

El guardia civil José Larroza, de la 2.a atraido por los gritos de las mujeres puso fin á la contienda aprehendiendo á los peleadores.

El herido fué llevado á una botica cercana y curado por el doctor Ramasso.

Tentativas de robo—Paulino Larroza fué aprehendido ayer en el Paso del Molino, por haberse pasado el dia dedicado á hazañas del todo inconvenientes.

En Sayago primero entró al almacen de Juan Buenaventura, calle Iglesia núm. 46, y hallándose en el interior de la casa saltó al mostrador y abrió el cajon. En ese momento fué sorprendido por el dueño del almacen. Este se conformó con echarlo á la calle.

Larroza se dirigió entonces á la estacion Yatal, y donde encontró á un borracho que estaba durmiendo en un banco.

El borracho era un «borracho decente», sin duda, pues tenia cadena y reloj, de plata, por supuesto. Larroza observó al borracho; vió que dormía de veras, y se acercó á él pretendiendo sacarle el reloj y la cadena.

Un señor, honrado sin duda, llamado Francisco Cuevas, observaba á Larroza y no pudo consentir tal villanía. Despertó al borracho, que dijo llamarse entonces Silvestre Silvestre, amenazó á Larroza, llamó á un vigilante y puso así fin á la interesante escena.

Suicidio—En la mañana de ayer puso fin á su existencia ahorcándose en la calle Pozos del Rey núm. 7 la mujer Virginia Durat, de 40 años, sirvienta de la casa de don Enrique Seluzzo.

No se conocen los motivos que la hayan impulsado llevar á cabo tan desgraciada resolucion.

Otros sucesos—La comisaría 11.ª remitió á la Jefatura á Elena Caré y Eloisa Villaiba por escandalo.

—La 6.ª á Antonio Garmendia por vender números de loterías extranjeras.

—La 8.ª á Juan Villa por infraccion.

—En la calle Constituyente 1 6 falleció sin asistencia médica Quirino Fulco, italiano, de 65 años, casado.

—La 1.ª á Carlos Delpino y Pedro Lucio por pelea á puñetazos

—La 1.ª á Manuel Bermudez por infraccion.

—La 18.ª á Miguel y José Devincenzi y Otonelli por agredir á Juan M. Rodriguez, vecino de Sayago, y ocasionarle varias contusiones.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha, en paquetes y cajoncitos originales, de todos tamaños.

Té de familias á ps. 0.80 los 500 gramos.
Té fino núm. 500 á ps. 1.00 idem idem.
Té extra núm. 1,000 á ps. 1.20.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Galletitas social Tea para el té social.
» de violeta para el té de las cinco.
» Spuma de mar para enfermos.

Gran surtido de conservas y vinos finos, á precios muy baratos.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 345 Y 347

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑÍAS—REPARTO Á DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado.

Tambien regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ª pág-2ed.

DOMINGO BASSO

Establecimiento de Horticultura y Arboricultura

FUNDADO EL AÑO 1863

CASA CENTRAL SARANDÍ 319.—Montevideo

Habiendo llegado la época del trasplante se avisa al público que el establecimiento cultiva y tiene disponible, la coleccion más completa (de Sud América) en árboles frutales, forestales, de adorno, de flores con 1250 clases de rosales.

Pídanse los catálogos detallados con sus precios corrientes de plantas en general, de rosales y semillas, que serán enviados gratis.

Especialidad en semillas de hortalizas forrajeras y de flores. Con los elementos que tiene el establecimiento, está en condiciones de atender cualquier pedido sea en la República ó fuera de ella.

Sucursales en Buenos Aires (Haedo) y Rosario de Santa Fé.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los árboles libres de enfermedades

La comision especial nombrada por el Superior Gobierno para el estudio de las enfermedades de los árboles frutales, en la inspeccion efectuada el 27 de Mayo último á los establecimientos de Horticultura y Arboricultura de Domingo Basso situados en Colon y Sayago, no ha encontrado el parásito que ataca á los árboles frutales, conocidos por Mitilaspis Pomorum, ó sea vulgarmente conocido por cochinilla comas. 1718-perm.-2.ª pág.

VAPORES EN VIAJE

Città di Torino—El 25 del corriente zarpó de Génova este vapor de la Compañía Veloce, conduciendo 300 pasajeros y 1600 toneladas de carga para el Rio de la Plata.

Duca di Galliera—Salió de Barcelona el 24, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, el vapor-paquete italiano Duca di Galliera.

Trae 359 pasajeros y 2000 toneladas de carga general.

Entre los pasajeros, viene el general italiano Volpini, con una comision de su gobierno, para la República Argentina.

SPORT

En favor del Jockey Club—El Gobierno puso ayer el cúmplase á la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Autorízase á la institucion denominada Jockey Club para expender boletos de apuestas mútuas sobre las carreras que se efectúen en el extranjero.

Art. 2.° Adjudícase el veinte por ciento de las utilidades de ese expendio al Tesoro de Caridad.

Art. 3.° Para el abono de esa cuota el Jockey Club colocará un timbre especial de cuatro centésimos en cada boleto de 2 $ que expenda.

Art. 4.° El producto del beneficio que se acuerda al Jockey Club por esta ley se invertirá exclusivamente en premios á los caballos ganadores en las carreras que se celebren, so pena de caducidad de la concesion.

Art. 5.° Bajo la pena del artículo anterior y dentro del término de nueve meses el Jockey Club deberá hacer funcionar normalmente las carreras de caballos en el Hipódromo Nacional.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 7.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo, á 22 de Junio de 1900—*José Batlle y Ordoñez*, presidente.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Cancha San José—Calle San José 227—Hoy miércoles 27, partido á guante á 60 tantos, Manech y Durand contra Domingo y Felipe á sacar por derecho del 3 y 1/2.

Nocturno á las 8 y 1/2, partido á guante á 60 tantos, Cuñado y Sabino contra Merenga y Gallito á sacar por derecho Cuñado del 3 y Merenga del 3 y 1/2 libro.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el primer tomo de la novela «El Idolo caido» por F. Anstey, que regalamos á nuestros abonados.

Para recojer esta novela es *indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Mayo de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Datos diversos

La Manchester—Los señores Francisco T. Piñeiro y Eugenio O' Brien fueron nombrados agentes generales en la República Oriental de la antigua compañía de seguros La Manchester.

Esta institucion se encarga del seguro de bienes muebles é inmuebles de que da cuenta un aviso que hay en la tercera página de este mismo diario.

La agencia en Montevideo está establecida en la calle Cerrito número 133.

Junta Electoral—La comision calificadora de la 15.ª seccion, ha fijado para el domingo 1.° de Julio la celebracion del juicio de tachas del presente período. Así lo ha hecho saber á la Junta Electoral, que ha resuelto la publicacion de los avisos dispuestos por la ley.

Aachen Munich—Esta compañía de seguros contra incendios ha repartido un balance en que aparecen las cuentas correspondientes al año 1899 que demuestran su excelente estado financiero.

Los señores Staudt y Ca. son agentes generales en este país de la Aachen-Munich.

Universidad—Hoy á las cuatro de la tarde celebrará sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Citacion—Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 26 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de decreto recaido en la peticion de don Cárlos Federico Saez.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

"Nueva Ville de Lyon"
Roman & Coste

Recibió un gran surtido de guantes de cabritilla de la afamada casa de Perrin y C.ª que venderá á $ 1 10 el par.

LIQUIDACION

De gran cantidad de fantasías, de plumas tercipelos formas de Chemille, cintas de fantasía, formas de castor, y gran cantidad de pieles de zorro

NOTA—La casa posée un variado y rico surtido de enaguas y blusas de seda que venda á precios reducidos.

301—CALLE SARANDÍ—301

Teléfono «La Uruguaya, 392.—Casilla de Correos, 6

MONTEVIDEO 938-set30

CARNEROS RAMBOUILLET-ALEMAN

Ha llegado un lote de diez carneros puros notables por su tipo y fina lana procedentes de las mejores cabañas de Alemania con muy buenos pedigrées y certificados. Importados directamente. En nuestro depósito Convencion 27.

YRURETA GOYENA Y MONGE 1568-jn.30-2.ª pág.

¡¡ATENCION HACENDADOS!!

9 toros Herefords

5 toros Durhams

Ejemplares sobresalientes, recien desembarcados del vapor inglés «Brittanya».

Importados por los señores P. y G. Hughes.

Recomendamos á los interesados en adquirir toros especiales es hermoso lote que hemos recibido de Inglaterra.

Pueden verse y examinarse en la Inspeccion Veterinaria (Corralon Municipal) calle Cuareim.

Para tratar, calle Cerro-Largo 95.

Silveira Arocena y Haro 1775-jl.10-2.ª pág.

Datos interesantes para los estancieros

Londres—El experto en lanas M. Hollings escribe de Bradford una carta publicada en la prensa especialista de esta capital condenando el sulfuro de cal ó argentino lesivo como él la llama para combatir la sarna, pues es un alto grado perjudicial para la lana.

M. Hollings crée que el uso de las legías compuestas de cal y azufre así como las infusiones de hojas de tabaco han provocado reclamos de los compradores del textil argentino y él estima que el perjuicio ocasionado puede establecerse en 3 peniques de disminucion en el precio de la libra de lana.

En apoyo de su afirmacion M. Hollings reproduce párrafos de una carta de fabricantes en los cuales se dice que el azufre y la cal son causa de la impopularidad de las lanas argentinas en el mercado de Bradford y razon de su inferioridad comparada con las coloniales y que los negociantes de Inglaterra, Estados Unidos y el continente europeo unánimemente condenan el uso de ese remedio.

Para obtener majadas, sanas; lanas limpias, lustrosas y finas para los mejores tejidos es necesario usar la *Pasta de Hayward*. 1794-jn.23-2.ª pág.

Las al grias del embarazo se ven turbadas con frecuencia por vómitos, calambres de estómago, ascos de manjares, cuando precisa alimentarse más. El VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT hace desaparecer todos esos accidentes y devuelve el apetito, como en las dolencias del estómago ó las convalecencias penosas.

Ciertas afecciones requieren ser cortadas de raiz para evitar complicaciones enfadosas. Y esta es la razon de la preferencia que los jóvenes conceden al SÁNDALO MIDY, pues tienen la seguridad de curarse rápidamente sin temor de ningun accidente.

FOLLETIN (39)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

Levantó una de las manos de la joven entre las dos suyas, sus pálidos ojos se humedecieron, y es fácil comprender que aquello no era el resultado de su exaltacion esotérica.

Un minuto despues y sin despedirse más que de los dos amantes, se retiró y nadie ha vuelto á saber de él, á no ser que cupiera tal suerte á sus hermanos de Bombay, ó quizá puede todavía por el Tibet esperando algun dia dar caza á su huido ídolo «Mujahmar».

—Ahora, dos palabras con Vd., Señor Campion; dijo la Señora Staniland, mientras el primero dejando á Sibila, se fué á poner á su lado. Segun veo por mi libro de banca, parece que Vd. no presentó la libranza que yo le mandé, ¡la ha perdido?

—La rompí; contestó sonrojándose.

—Vd. pensó bien lo que debia hacer, en no aceptar ¡pago alguno por el trabajo que Vd. hizo.

—No como Vd. me lo ofreció, dijo Campion.

—Está bien; de todos modos Vd. lo rehusa, y yo no puedo obsolutamente ofrecérselo otra vez; pero sin embargo ¿podré quedarme con el retrato?

—Ahora es mio; y si Vd. hubiera dicho eso desde un principio, yo sería feliz.

—Yo no habia hecho mas que ver la libranza; contestó ella dejando ver un tinte rosado en sus mejillas; entonces yo estaba incómoda y con mucha razon, pero en este momento estamos de acuerdo; ya no hay nada del trato. Yo me quedo con el dinero y Vd. guarda el cuadro, para que lo destruya en cuanto se lo devuelvan de la Galería de Grosvenor. Yo, despues que me calmé, no pretendí guardar un retrato que pudiera hacer daño á su reputacion.

—Usted, aunque tarde, es considerada.

La verdad sea dicha; la señora Staniland, habia llorado el haber pagado innecesariamente aquella cantidad.

Lo habia comprado para vengarse; pero á la verdad cuando la «venganza» se compra con moneda contante y sonante no está bien justificada.

En el entretanto Babcock estaba entreteniendo al coronel, sin saber las pocas simpatías que le habia inspirado, y le decia:

—Nosotros, como hombres de mundo, sabemos que pensar de estas estupideces; pero seguro yo; si usted no toma las medidas oportunas, por lo que acabo de ver, su hija se dejará impresionar por ellas.

Usted puede confiar en mí, dijo el coronel un tanto irritado, pues no queria apoyar á Babcock, y temia encontrarse obligado á ello.

Babcock era muy astuto para no ver que sus esperanzas habian terminado con lo que acababa de pasar y ahora pretendia echar por tierra á su rival.

—Me parece que usted no lo ha comprendido; volvió á decir Babcock; le digo á usted que si no la vigila, su hija se dejará engañar por ese pícaro que está ahí, aunque no se si eso le disgustaría á usted ó no.

—Yo, por supuesto tengo que oponerme á tales cosas; dijo el coronel con frialdad; y por lo mismo no tiene usted que darse mal en pensar en ello. Sobre ese jóven yo he formado el mejor concepto, pues me hace el aire de ser un caballero elegante y amable. ¿Tiene usted algo que decir contra él?

—Yo hubiera creido que habia demasiado contra él, y me parece imposible que todas esas historias del «ocultismo» puedan blanquearse; dijo Babcock con rastrería; yo tengo mucha razon para estar en contra suya, pues con plena mala intencion se me negó á hacer la pintura que jamás pinté y que nunca podré pintar.

Babcock, con pelos y señales contó al coronel la historia del cuadro donde bailaba el «Pekkis»; y por supuesto puso tanta sal y pimienta al cuento, que el coronel que nada le iba en aquello, desde un principio le oyó, é incómodo contestó apoyando las ideas de Babcock.

—Usted tiene razon; esa fué una accion villana y voy á procurar echarle de mi lado.

Cruzó hasta donde estaba Campion hablando con la señora Staniland, y dirigiéndose á él con un cambio muy marcado le dijo:

—Nosotros hemos visto muchas cosas esta mañana por las cuales pudiera usted estar excusado; pero la accion que usted hizo con su amigo Babcock, no tiene excusa, pues segun me acaba de decir, usted ha arruinado su reputacion con toda intencion.

—Yo no puedo decir más sino que lo hice inconscientemente, y si el pobre Nebelsen no los hubiera probado esta mañana que yo estaba bajo una mala influencia, no tendria ninguna cosa con que vindicarme. Por otra parte, consiguiéndo que yo vi lo que habia hecho, me ofrecí á quitar fuera el «Pekkis»; pero Babcock no quiso aceptarlo, y si él hubiera creido que se la arruinaba su reputacion no lo hubiese dejado Siedltoff para que se la exhibiera con luz eléctrica á veinticinco centavos la entrada.

—Usted no me habia contado eso; dijo el coronel á Babcock.

—No; pero eso no quiere decir nada en favor suyo; replicó Babcock un tanto desconcertado.

—Como he dicho, con mi obra ni pequé ni merecí; pero puedo echar por tierra ambas ideas, pues Siedltoff me dijo, sin saber que yo era el autor, que él lo habia comprado por lo excéntrico del asunto; eso es todo; terminó Campion.

—Está bien; dijo el coronel; pero debo decir que usted ha hecho mal en calumniarlo.

Un momento despues Babcock viendo las miradas del coronel, decidió tomar las de Villadiego, sin que la suya tener ánimo para reconciliarse con Sibila como habia sido su intencion.

—Señor Campion; dijo el coronel; no quiero decir ó mejor, no debo decir que nosotros hayamos sido engañados por esos respecto á su conducta. Cualquier cosa que digan no me importa á achacarlo á eso ó á otro incidente sobrenatural; yo no me creo apto para echar mucha culpa sobre usted en todo lo que ha pasado.

—Por mi parte; dijo la señora Staniland; no opinion no ha variado en lo más mínimo, ni variara.

—¡Ah!; se apresuró á decir él; yo no sé si la mia ha variado; pero... considerando todo, Hilario...

—Lo que mi hermano quiere decir es, que aun admitiendo que usted pueda ser excusado, por más que yo no estoy de acuerdo con él; sin embargo no puede aceptar á los deseos de usted con respecto á Sibila, ¡no es eso, Horacio?

—Indudablemente; dijo el coronel; eso es cierto, porque su posicion no le permite casarse, ó ¡acaso se lo permite á usted?

—Pero, ¿si llegara á poder hacerlo? se atrevió á decir Campion.

—Nosotros lo consideraremos cuando llegue el dia; dijo la señora Staniland con acritud; por el momento no puede usted y por lo tanto no queremos perder el tiempo en pensarlo. Vaya, terminemos, esto ya no puede seguir. Sibila, marchemos.

—A Dios, mi querido Reinaldo; dijo Sibila sin hacer caso á la presencia de su tía. Si tienes ánimo no estaremos separados mucho tiempo. Estoy segura que un dia volveremos á juntarnos, y tu lo sabes. Ellos no pueden obligarme á que yo me case con otro, y no tendrás que pensar en tonterías, vendrás á decirmelo y despues de lo que ha pasado seremos más dichosos.

—Si eso pudiera ser, dijo él con tristeza; pero al menos no pierdo la esperanza.

Todos se marcharon y quedó solo buscando su felicidad al repasar en su mente las últimas miradas y palabras de su amante.

Bales barrió los restos del ídolo y escéptico hasta el último momento exclamó:

—¡Dicen que el ídolo ha sido destrozado por el rayo!, ya hombre! le habrá pegado un cacharazo, eso es todo; y si hubiera sido yo, yo lo hubiera hecho hace mucho. Pero, de cualquier modo, ha sido una leccion para picaros, y esta fué el único epitafio que mereció el ídolo. Campion confrontó un nuevo dia en su vida y la pérdida que le habia dejado su desgraciado tormento.

¿Qué haría con el busto de la Cibeles que su amigo Perceval le habia presentado suplicándole tan encarecidamente que le guardara? La presencia del busto estaba sumergida en el canal en vez del ídolo.

Hubiera sido una locura el pretender sacarla de allí, y aunque seguro de desagradar á su amigo decidió ir á verle y decirle lo que pudiera ser más creible; y salió de casa con esta plausible idea, pero un incidente no le dejó llevarla á cabo.

En su camino pasaba por la puerta de una estacion de policía, no es lo que él habia tenido el disgusto de alojarse la noche anterior, y se sorprendió al ver al sargento que él ya conocía, y que habia estado en su casa la de mañana que crey ó podia ser él suyo. Entró y al ver que lo era, le sorprendió, pero le dijeron que él muchacho que estaba en el puente al oír el ruido volvió la cabeza y de momento salvó á la policía, sin que hubiera podido impedir el suceso.

Campion tuvo que pasar por algunos malos momentos antes que consiguiera la devolucion del busto; y de él consiguió y Perceval cuando volvió á recibir su Cibeles, nunca pudo pensar que el busto habia jugado el papel de «Gilda» en el «Idolo» de Campion.

Si el ídolo habia ó no intervenido con todas aquellas calamidades, se ignora; pero es el caso que á su desaparicion dió la coincidencia de que el artista comenzó á ser feliz. A la mañana siguiente recibió un telegrama de los señores Moor, Bradshaw, y Moor, quienes, segun se recordará eran los procuradores que se habian encargado del litigio sobre la herencia, y, en aquel telegrama le anunciaban que se habia ganado.

La decision fue por una inesperada casualidad, la parte contraria habia, mediante un arreglo, retirado el entredicho, y el testamento declarado válido; y la herencia que Campion habia pensado que era suya, ahora podia figurar en su casa. Fué la renta de pensar en qué parte pudiera venir ninguna cosa tan importante que lo perjudicara en ello.

No es necesario decir que Campion escribió inmediatamente al coronel, y Babcock al saberlo y viendo que el padre de Sibila comenzaba á vacilar, trató de hacer el último esfuerzo para salvar lo que casi ya no tenia esperanza. Su plan no era otro sinó el mismo que habia llevado á cabo en su propio estado. Queria convencer al coronel para que hiciera una visita á la Galería de Grosvenor y que viera por sí mismo la vergüenza á la que su hija habia dado lugar ante el público. Si esto no paraba la marcha de su rival, en ese caso Babcock se pondria fuera de batalla.

La señora Staniland, continuando en sus trece, prestó su influencia para llevar á cabo el plan, y el coronel á la hora de almuerzo, en el lunes siguiente al dia de la escena en casa de Campion, anunció que aquella tarde irian á la Galería de Grosvenor, y preguntó:

—¿Quieres venir tú tambien Sibila?

—No; dijo la señora Staniland, no debes permitir que vaya, pues está muy débil para sufrir un mal rato.

Sibila hubiera deseado quedarse, pero pensó que podia darle más seguridad á su amante yendo á afrontar la vista de aquel terrible insulto sin inmutarse en lo más mínimo. Sabia que él no lo habia hecho y queria decirselas allí mismo. Ella no sospecharia que la figura se figuraba que la habia de causar, cuando fueran á la galería.

En aquel lunes por la primera vez despues de aquel terrible sábado, ella entró en la galería dispuesta á ver lo que allí le esperaba, y segun subian las escaleras, decia á su padre:

Tú sabes, querido papá, que los pintores ven las cosas de manera muy diferente á como las vemos los demás, y si vé algo que no te guste, acuérdate que él está pintando el ídolo.

—¡Ah!, no me digas nada, dijo el coronel cuya imaginacion habia recobrado su estado normal; yo te diré lo que me parece tan pronto como lo vea.

La señora Staniland no quiso entrar en la galería del Este y decidió esperar en el gran salon. Sibila y su padre fueron solos, ella preparada á pasar los primeros cinco minutos de la mejor manera posible. ¿Estaría el público delante de su retrato como antes lo habia visto? Pero en aquel momento ella sabia que Reinaldo no lo habia hecho y estaba decidida á sobrellevarlo todo por bien de ambos; se excusaría, y hasta trataría de convencer á su padre de que el retrato no era bien hacia favor que ofensa, todo en fin que pudiera acallar el grito de guerra lanzado contra su adorado Reinaldo.

La galería no tenia tantos visitantes como en aquel memorable dia, pero habia bastantes y ¡qué horror! un grupo de ellos estaba parado al frente de su retrato. Se mano desfalleció y se vió obligada á hacer un poderoso esfuerzo sobre sí misma para no pudiese sobrellevar el verle. Pero tuvo valor y decidió ir adelante. Una vez más el cristal que protegia el cuadro la desconcertó de nuevo, y por fin el ánimo la abandonó y cerró los ojos.

—Pero; esto no lo creo falto de semejanza; dijo su padre; yo le hallo un extraordinario parecido ¡caramba! ¿qué se trae tu tía con sus cosas?

Sibila se aventuró á abrir los ojos; ¿Qué habia pasado?, el ídolo habia desaparecido del cuadro y sobre el pedestal del dragon estaba un ramillete de blancos lirios y ella misma estaba radiante de hermosura: ¿Podía ella creerse tan linda?

La cara tenia la expresion y frescura de la juventud; la mirada cínica y maligna no existía ya, y habia dejado en su lugar un aire inocente y gracioso, con toda la animacion de ella misma, no viéndose más que una belleza de mujer delicada, tierna y encantadora.

Mientras Sibila trataba de darse cuenta de lo que habia pasado, la señora Staniland se reunió á ellos diciendo:

—Horacio, ¡sabes lo que acabo de oir? ¿tú has oido hablar de los millonarios americanos los Dobsons cuya hija va á casarse con Lord Villemore? ¡Oh! me parece tonto, tú tienes que haber oido hablar de ellos; pero esa como quiera, estaban sentados á mi lado en el sofá y como hablaban tan alto, les he oido decir que el retrato de la señorita Dorado debia pintarlo, ¿quién crees tú? pues don Reinaldo Campion! A no dudar hará su fortuna, y sin embargo han debido ver... ¿Pero qué es lo que vió?

—La idea que Reinaldo tiene de mí; dijo Sibila modestamente, despojada de mi ídolo.

—¡Bendito sea Dios!, fué todo lo que la señora Staniland pudo decir en aquel momento; pero despues, dirigiéndose al coronel, continuó; Horacio, toda mi vida he creido en que hay cosas que nuestro limitado conocimiento no puede llegar á comprender. Te aseguro que cuando yo vi este retrato... y ahora sin el ídolo está como debe estar. Si no comprendes lo que te quiero decir con esto, lo siento mucho. Tú has tratado á ese jóven con mucha dureza, y no puedo menos que decírtelo francamente.

La razon que habia causado tal cambio en la señora Staniland, era sin duda alguna muy simple y muy laudable para el futuro de Sibila. Como el retrato habia vuelto á ser la propiedad de Campion, con mucha influencia llegó á obtener el permiso de retocarlo á su gusto, y el dia anterior, cuando la galería estaba cerrada al público, por ser domingo, el jóven pintor habia, en varias horas de trabajo, conseguido restaurar su cuadro al estado primitivo.

Aquel lunes pasó por su mente la idea de ir á echar una ojeada para ver como parecia el retrato despues del retoque, y dió la casualidad que cuando el coronel miraba á su hermana para contestar la acometida, sus ojos vieron á Campion que acababa de entrar en la Galería. Ellos se habian retirado á alguna distancia de Sibila y ésta estaba vuelta de espaldas. La señora Staniland le hizo seña que se aproximara, lo que él hizo lleno de ansiedad.

—Yo quiero que ustedes me contesten aquí mismo, dijo...

—¡Oh! como usted ve, comenzó á decir el coronel que no habia tenido tiempo para aprenderse la leccion y vacilaba como un niño; usted ve bien, señor Campion...

—Mira Horacio, déjame esto á mí, dijo la señora Staniland; señor Reinaldo Campion, usted tiene tantos deseos de saber la respuesta en este momento, vaya, usted y pregunte á Sibila.

Así lo hizo, y como la contestacion que la esperaba era ya sabida, no es necesario añadir más sino que las desgracias de Campion terminaron casi donde habian comenzado.

FIN

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsion perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott" é insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsion de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritacion de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como tambien las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsion de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y recomendada por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

---

†

EMILIO TALAMONI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Junio de 1900

Juan Talamoni y Angela R. de Talamoni, padres; Carmen, hermana; tios (ausentes) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 3 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Maldonado núm. 47. 1p.

---

†

PABLO DUCLÓS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Mayo de 1900

Ramona D. de Duclós, esposa; Pablo, Josefa, Alberto y Carlos, hijos; Amadeo Duclós, padre; Carolina D. de Magoules, hermana; Tomás Diz y Castro y María B. de Diz, padres políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral que para eterno descanso de dicho finado se celebrará el 28 del corriente á las 10 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Aranzazú (Villa del Cerro) favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 1787-jn.27.

No es hoy como antes causa de espanto la influenza, gracias al JARABE FENICADO DE VIAL; con efecto, este antiséptico por excelencia destruye rápidamente los microbios de la influenza, y cura en breve gripps, resfriados y bronquitis.

Puede tenerse confianza absoluta en una medicina que ha merecido la aprobacion de los mejores facultativos del mundo. Nuestros lectores se habrán fijado sin duda en los miles de testimonios de médicos que se publican en la prensa.

Salto del Uruy, 26 de Agosto de 1900.

«Certifico que he obtenido con la «Emulsion de Scott» los mejores resultados en todos aquellos estados morbosos en que su aplicacion ha estado indicada.»

DR. SANTOS ERRANDONEA.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro prm.

Esperaba la parálisis

SE CURO SIN DOLORES

Tengo la creencia de que todo enfermo que está casi sin movimiento, y sin otra esperanza que quedar paralítico, solo podrá reirse con gran satisfaccion como lo hice yo, desde el dia que principié á tomar los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann y sentir al momento grandes mejoras.

No empleo la exageracion y empeño mi palabra de honra—que desde el segundo dia principié á tomar movimiento en los brazos y en las piernas, y que nunca más tuve dolores hasta quedar completamente sano.

Puedo certificar que me curé riendo, despues de haber gritado y llorado mucho.

Juan Fonseca Junior, negociante.

Los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann curan radicalmente la Gota, Ciática, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.

¡Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 187.—Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII] 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 2a edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 278 pág. [1900] 1.00.

Paul Marguerite—Hermana [Novela] 1 vol. rústica. 1.00.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Martinez—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 págs [1900] 2.00.

Gnesalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 2.50.

Daireaux—La cria del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edicion con grabados 1 vol. enc. 3.00.

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Lesueur—L'or sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.40.

Lardret—Tableaux synoptique de thérapeutique 1 vol. 1.40.

Rebolles y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.50.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux. 1 vol. (1900) 0.80.

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.0.

Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 5.00.

Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux á l'état normal et á l'état pathologique 2ème. ed. 1 vol. 5.

Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire t. I (1900) 1 vol. enc. 2.00.

Hébrard—Ambulances et Infirmiers de la Bgue.ª du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 424 págs. 4.

COMERCIO

Montevideo, 26 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 66.30, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A.

5.000 $ nominales á 49.50, para el 28 del corriente; 1.000 á 49.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

30.680 $ nominales á 49.20, para mañana; 23.500 á 49.30, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.40, para mañana; 3.000 á 66.50, al contado.

Deuda Interior Unificada

8.000 $ nominales á 60.00, al contado.

Empréstito Brasilero

6.000 $ nominales á 70.50, al contado; 5.000 á 70.50, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.290 $ nominales á 49.30, al contado.

Banco Italiano

15 acciones á 63.00, para el 28 del corriente.

Deuda Interior Unificada

3.000 $ nominales á 59.60, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 49.20, para mañana; 32.900 á 49.30, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.50, para fin de Julio; 5.000 á 66.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.30, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 25

Por Via Fluvial—83 bolsas lana, 32 cueros vacunos secos, 136 id id salados, 97 atados lanares, 3 bolsas cerda, 1177 [illegible]

Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orisa—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Piemont	aleman.	27	Génova y escalas
Hellas	aleman.	27	Hamburgo y escalas
Belgrano	aleman.	28	Coruña y Vigo
Orissa	británico	28	Valparaiso y escalas
Titania	ruso	30	Hamburgo y escalas
Monserrat	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aachen	aleman	27	Amberes y Bremen
San Nicolás	aleman.	27	Vigo y Cherbourg
Horace	británico	28	Liverpool
Orissa	británico	28	Liverpool y escalas
Piemonte	italiano	30	Génova y escalas
Sevilla	aleman.	30	Rotterdam y Hamburgo
Cordillère	francés	30	Burdeos y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 26

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACS, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Gard con Neves. Delmo con Martinez Rojo, Forcinculo con suc Souza, como Mendive y Chesbey, Faseyro y Podestá con Canabal, dos en causas criminales.

Interlocutorias—Una en causa criminal, resoluciones en causas comerciales.

Definitiva—Carbonel de Carreras con cone Chao.

Adrian Castro, Secretario.

Nota—En el acuerdo de hoy el Tribunal Pleno dictó 28 providencias de carácter administrativo.

La secretaria.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Acevedo con suc J. M. Acevedo, Saldaña con Bleker ine Dominguez, Valles Hnos. con fisco, Eulogio Vazquez de Carreras venta, 2 en causas criminales.

Definitivas—Lamarque con Blixto Deambrosi y otros.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con F. L. Humphreys, fisco con Manuel Teodoro de Rocha Rivero.

José H. Catalá, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Florentina Gonzalez de Villalpando, Emilio Henon con Pedro Galan y otro, suc Josefa Perez de Chao, Rafael Gallinal con Ventura H. de Melo, María Mendy de Montagne, Jose Lopez de Gilbert y otro con Adolfo D. Jens, José Serpa con Quelrolo y Montaner.

Interlocutoria—M. Suarez con suc Binaldi.

Tarso actuarias.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos de F. Gonzalez de Villalpando.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Manuel Gonzalez, Carmen Ramona Ruiz con Jacinto Cazarraulla, test. Doroteo Benitez, Benito M. Cuñarro con José Pedro Tavera, Lucas Zavieria, Pedro Malinelli con Ambrosio Gomez, test Juan Bautista Blanchet, test María Bravo de Conde, test Francisco Pietra, test Mauricio Blanes, Emilia Stoicio con Antonio Maglens, José Zamora con Pedro Valles, test José María Nava, Magin Ferrer con suc Matilde Cabral de Ahumada, test Manuel y Antonio Montero, test Maria Ayerza, test Juan Andrés Rebero, suc Enrique J. Torres, María Lacordell de Gotuzzo, test Dolores Medina de Gilbert y María Sosa, José Larroca y Alonso Alba, Pedro Otero, Juan Bravo, test Bernardo Aguerre, Clemencia Hermenegildo Balgorria, Eloy Pereira con suc Florentino y Antonio Acosta, Joaquin E. Luego, suc Lula Logher y Juan Miguel Berrera, test Rodriguez Castromán.

Interlocutorias—Juana Ibarra de Silveira con José Tealdi, Bernardina Perez de Barrios, Lucas Zavieria, Dibello con Maginl, test Angel Barreto, Felipe y Carmen Miguel con Enrique Cardenas Ocampo, Teresa Mascaró de Santos ine Rafael Errázuquin.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Pablo Punta, test. Francisco Peraggini, suc Bonifacio Millicua, Domingo Fernandez con Enrique Lemos, Ricardo Sumarrino con Mateo Quelrolo, como voluntario Antonio Mayo Incidente promovido por Miguel A. del Guercio, Remigio Sanchez con test Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Caballero, suc Felipe Felerio, test Antonio Gandola, Feliciano Gonzalez con Pedro y José Felipe Baptista, suc Alonso Sanchez, suc Eduardo Mas, Isabelino Olivera con Domingo de Lema y Maximina M. de Lema, suc Tomás García de Zúñiga con test Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, Eulogio Ordeña y José J. Musso con Dolores Felicia Aguerre, Ramon R. Anza con suc Juan Danell, Francisco Brancaleon con Laura Zabaleta de Pereira y Tomás Pereira, José Pagueti con suc Feliciano Martinez, Fernando Eustaquio S. Orquera, suc Eugenio Suarez de Otero, Juan M. di Face con Francisco Pirla, oficio del Juzgado L. Departamental del Durazno, suc Nicolás Pippo, test María Albini de Natero, suc José M. Gutierrez, suc Félix Bilbao de Ochamendi, suc Escolástico Roberto, José M. Blancheri con Manuel Encarnacion Aguirre, suc Juan de Dios Bernadetti, suc Buenaventura Sapiroli, Pilar Tejema con Manuel Perez, José Rodriguez con Fructuoso Bautista, suc Emilio Olivet con Juan Pedro Amarday, suc Roberto Hernandez, José Pedro Cordero con Juan Bautista Mardi, Pablo Idoyaga con Plácido Amandi Lusario, suc Juan Rosso, Alfredo Clavarri, suc Francisca Mansera, Rodesinda Ramesqui con suc Genoveva Agostini, suc Juan Patron, suc Manuel Rosso, Alfredo Italini con Juan F. de Paz, Manuel Malibera con Inocencio María Betrechi, Estanislao Ch. Ocampo con suc Juan Raymundo Beterville.

Interlocutorias—Cone necesario Dolores Rodriguez Caballero con Andrés Rusol, suc Anibal Antunez Maciel, cone necesario Pedro F. Pacotil, suc José Rebuchinson con Juan Castelli.

Definitivas—Sucos Rosa M. de Olivera y Serafin José dos Santos, Juan Fajardo deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Gracia G. de Martinez con Manuel Fajardo, Manuel Izquierdo Estorml con Juan Peltrone, Juan Peyrde con Gaspar Zañino, José Rodriguez Beramonta, Zoilo Zanino con Gaspar Zanino, suc Constantino Lavalle.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Antecedentes del menor Juan Anza, antecedentes de la menor Andrea Reyes, antecedentes de la menor Carmen Santos, suc de Josefa Castiglioni, Jacinto Ferreira con Felipa Ramirez, suc de Hermenia S. de Hernandez, antecedentes de la menor Rosa Estrella, test de Antonio Viaron, oficio del Juzgado L. Departamental de Montevideo, test de Josefa Vequin de Real, suc de Juan Asserreta, Julio V. Inchauspe con la test de Lorenzo Millán, Luisa Oll de Antuñano, suc de Pedro y Alfredo Margat, María Encercix de Pereyra y otras con Dolores Pozzi, Agustin Cagnoli, suc de Luis D. Destelfanis Fermin Izquierdo con Avelino J. Figarez, suc de Francisco Vecino, Juan Izquierdo, suc Eduardo Aguerre, Alfredo Pebre, suc Arturo Bandie, suc de Juan Santos Medina, Reverine Diaz, suc de Manuel Castro con Pablo Pozzi, Dominga Cardoso, Antonio Gonzalez, suc de Luis Roig, suc de Pedro Maliaro, suc de Juan F. Rodriguez Zunino con Juan Pedro Zunino, Paz y Holdan, José Pío Costa con Adela Ca.

Interlocutorias—Dolores Alvarez de García inc, suc de Antonio Placo, suc de Felicia Carteri de Brocas, suc de Emilio, Juan Pedro y Josefina Poggi, Emilio J. Paz y Máximo Velga con Lea saca de Pedro y Alfredo Margat, Emilio J. Paz y María Angela Liard de Robillard.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Pedro Galan con Luis Podestá é hijos, Pablo Abaroa con José Oliva, Danckelman Schrader por varias medidas, Juan Travarsone con cone Trenda de Montevideo, Banco de la República con suc María Mi Giot, Onofre Dorlis abandono de mercaderías, Roque Muzio con Juan B. Fa, Staadt y Ca. con Mateo Garrido.

Interlocutorias—Ernesto Crespi y Ca. con Juan Acerboni y Teresa Uccelli, Juan Gay con Luis Merandi.

Carlos S. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Esteban Daneri con Juan A. de Arteaga, Ricardo Lacueva con Federico Baras, test Lizardo Durán y Vidal, Nicolas Chápores con Isabelino Flores, María G. de Villar con Manuel C. de Souza, cone Mariano V. Carta, Salvador Roca con Natalia y José Delfino, test Lucas Serrato Bellini, Juan Trujillo, María Donato, Adelaida Lemez, Bartolo Glaria con Pablo Varzi, José Pe Ibáñez, suc Pedro Zamora, José Juan Cobelo y Vila, suc Pedro Margat con Juan Llambias, María Sosa con Francisco y Pedro Quiñones, Alfredo Pereira, suc Francisco Davant y otros con Ferrante y Francisco Alaría, José Roig de la Capital, suc Luis Antonio A. Varela, Francisco R. Melgares con Jorge Bonaci 2, Francisco Brancato con Casimiro Perez y otro, Pedro Otonello con Lisler Barbé, suc Juan Yañez, José F. Vala y Ca. con Serafín Alonso, José Rodriguez Juárez.

Interlocutorias—José Cervino con Antonio Perez, tere Luis Burghi, Timoteo de Llanderas con Nicolás Santamarina, Jacinto Jamarri, María y Manuel Benejam, reconvencion á la.

Anibal Barbot, actuario.

Señoras, Señoritas!!!

Para ser hermosas, sin pinturas, ni esmaltes usen las especialidades de la

DOCTORA DOLORES WILKINSON DE BRUNETTI

De la Universidad de STANFORD (E. U.)

ESPECIALIDAD EN LA HIGIENE DE LA TEZ

Sus excelentes preparados para la conservacion y hermosura del cútis, del cabello, las manos, etc., entre los cuales se nota la ya tan buscada

La Crema LOLA MONTES

Son usados y preferidos por todas las damas más distinguidas de nuestra sociedad, que obtienen así un cútis fresco, suave y encantador que las hace tan simpáticas.

Pídanse en el consultorio-sucursal DE LA Doctora D. Wilkinson de Brunetti 207—25 DE MAYO—207

Y en todas las buenas farmacias, droguerías, tiendas, etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulia altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraíso, 9.

Teatro Solís—Grande Compagnie Française de comedie et vaudeville.—5.ª representacion.

Hoy miercoles 27 de Junio 1900.—«La dame de Chez Maxim», vaudeville en 3 actos de Mr. Feydeau.

Durante el segundo acto, la muy aplaudida divette parisienne Mlle. Lanthenay en su repertorio.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 27 de Junio—Se representará lo siguiente: 1.° La alegría de la huerta. 2.° Los dineros del sacristan.. 3.° De Minas al Cerro. 4.° Segundo acto de la misma.

Casino Oriental—Direccion H. de Beaucourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS 1260-perm.

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exíjase en la etiqueta y tapon el nombre de Andreas Saxlehner — Budapest 451-prm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO 1261-perm.

María Relhan Antelio ó Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 407, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1785-jl.30

Clases Universitarias El club S. Beral Francisco Bilbao avisa á los interesados, que el 1.° de Julio próximo empezarán cursos nocturnos de Álgebra, Geometría y Trigonometría, para los exámenes universitarios de Noviembre. La matrícula permanecerá abierta, improrrogablemente, hasta el 30 de Junio, todos los dias de 8 á 10 p. m. La cuota mensual es de $ 1.50 para cada clase.—Montevideo, 25 de Junio de 1900.—*Los secretarios*. 1791-jn.30

Ferro-carril y tran-vía del Norte Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la administracion, calle Misiones 155, el día 30 del corriente á las 2 p. m.—*El Secretario*. 1789-jn.30

Al comercio El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sita en la calle Colonia núm. 498 á don Tomás Montevideo con quien se considera acreedor contra dicha casa se verde. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se presentará en el término de 5 dias pasado dicho término no habrá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Jorge Arrué*. 1786-jl.1

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 4 de la tarde, con objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 26 de 1900.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo, último.—*El Tesorero*.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 2 de Julio entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el 11 de Diciembre de 1899, procederá este Banco á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 2.° trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Desde el mismo dia 2 de Julio, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 30 del actual mes de Junio relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.° de Octubre de 1900—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 2 de Enero de 1901, en cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 26 de 1900

Juan J. de Aréchaga, Gerente. 1792-jl.1.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000. de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO 1788-perm.2ed.3.ª pág.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.° de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

Plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, etc., etc., procedentes del establecimiento La Selva antigua Tonkinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.

A las 9 de la mañana—Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

1 Guadañadora marca Dearnig en muy buen estado.

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el día DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de todo lo perteneciente al fallido consistente: 4 á 5 mil adoquines, 500 ticholos más ó menos marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Valor de fondos acumulados	»	4.550.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos sin tener que hacer ninguna referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficinas: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

Se2-prm d.p.m.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.

UNIVERSAL SPEISENPULVER — WIEN — Stefansplatz 6 Zwettlhof — Amtlich registrirte Marke

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159 1564-perm-d.p.m.

FABRICA A VAPOR

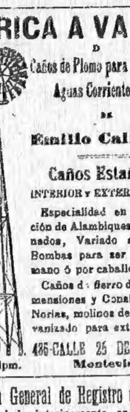

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE Emilio Callegari

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

486—CALLE 25 DE MAYO—486 Montevideo

139-prm-dpm.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 672-p.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147. 1777-jl-26 3.ª pág.

·ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 1641-prm.

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la

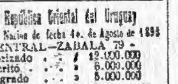

QUININA MIGONE

890-dom-3.ª pág.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Sancionado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros te agráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y, todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLA (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

A. CARASSALE

SUCESOR F. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.

» » » 30 » » » 2 %

» » » 60 » » » 2 1/2 %

» » » 90 » » » 3 %

plazo fijo 3 meses 3 %

» » 6 » 3 1/2 %

8 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

3perm

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 31 por un año desde el 1.° de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1901, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 4 p. m. precisas del dia miércoles veinte y siete del corriente.

Montevideo, Junio 16 de 1900.

1692-jn.27. *La Secretaría*.

LA ACUMULATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA MUTUA DE AHORROS

Autorizada por decreto del S. Gobierno de fecha 15 de Junio 1899

Capital $ 1.000.000 m/n

MAIPU 200 esquina CANGALLO BUENOS AIRES

REFERENCIAS EN MONTEVIDEO

E. Byrne—Pedro Ferrés—Oscar Fisher

Emite títulos de Acumulacion valor $ 500 m/n. cada uno.

Se cobra en Montevideo $ 2 oro por el título y 40 centésimos mensuales.

Además se practica un sorteo mensual ante escribano público y personas que quieran presenciarlo. Los títulos cuyo número resulte sorteado se paga á su presentacion por su valor escrito $ 500 m/n., aun cuando hayan sido vendidos pocos dias antes del sorteo. Para prospectos, informes, etc., ocurrir á Alfredo de La Fuente, agente.

Calle Ituzaingó 145—(altos)

El próximo sorteo tendrá lugar el 14 de Julio de 1900. 1664-prm.3.ª pág.

Tramvía á la Union y Maroñas

Emision de Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série por valor nominal de $ 50.000 oro en títulos de $ 100 cada uno, devengando interés de 6 ojo anual pagadero trimestralmente y con 2 ojo acumulativo de amortizacion pagadero anualmente.

El Directorio debidamente autorizado por los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el dia 17 de Mayo de 1900 invita ofertas para 500 Títulos Hipotecarios de 2.ª Série de esta Empresa del valor nominal de $ 100 oro cada uno, con seis por ciento de interés anual, pagadero cada trimestre y dos por ciento acumulativo de amortizacion á sortearse al fin de cada año.

Esta emision será debidamente garantida por una segunda hipoteca sobre los bienes, fondos, muebles é inmuebles pertenecientes á la Empresa. No será tomada en consideracion ninguna oferta que fuese más baja que el valor nominal y en caso que las licitaciones fuesen por mayor cantidad que los $ 50 000 dicha suma será repartida entre los solicitantes prorrata y todo solicitante deberá comprometerse á recibir los Títulos que en esa forma le correspondan.

Estos Títulos serán emitidos con la condicion que la Empresa se reserve el derecho de amortizar mayor suma que el 2 ojo anual establecido ó su totalidad cuando lo crea conveniente.

El Directorio está igualmente facultado para oír ofertas en condiciones mas ventajosas que aquellas arriba establecidas para los referidos $ 50 000 en Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série, como tambien para los $ 77 000 Títulos Hipotecarios de la 1.ª Série que aún están en circulacion, cuyas ofertas podrán ser para ambas conjuntamente ó por separado.

Las ofertas deberán ser dirigidas bajo sobre al presidente de la Empresa, calle Piedras número 184 hasta las 3 p. m. del dia 28 de Junio de 1900.—Montevideo 18 de Junio de 1900.—*El Secretario*. 1712 jn.28.

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

SALÓ LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO CALMANTE-ANTINERVIOSO VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo CONCESIONARIOS PEBETTI Y PESTIGALLI BUENOS AIRES 445 - Calle Alsina - 445 MONTEVIDEO 282-Calle Buenos Aires-282

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinarios rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2252-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

ESTUFAS

COCINAS

INTRODUCTORES

Bell Towers y C.ª

101—Calle 25 de Agosto—109 1565-jn.30-3.ª pág.

CERVECERIA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

El art 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 25 de 1900

1774-jl.10. *El Directorio*.

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado J. Fry y Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

• Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 585-prm.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevile, Jhan y C.ª, Cerrito 267 y 271 y en las principales farmacias. 1567-jn.30-3.ª pág.

Gran Remedio

ESPECÍFICO DE CLARK

Cura infalible

PARA la CURACION RAPIDA y RADICAL de la DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia, (parcial ó total), postracion nerviosa, consuncion, Espermatorrea ó derrames seminales, toda clase de debilidad en el organismo, como falta de vitalidad y enfermedades de los órganos genitales.

Obra calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu comunica fuerza, y vigor, revive las funciones orgánicas, y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la exitacion general que suele acompañar á estos casos. En muchos de ellos, los riñones que también se hallan afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames ya sean involuntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales.

Cura estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico.

Es un remedio infalible en todos los casos.

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas.

Dirijase: CLARKS' ESPECIFIC 140 EAST 30 STREET. NUEVA YORK E. U. A.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. La RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses el 4 por ciento anual

Por 6 » » 5 » »

Por 12 » » 6 » »

1677-perm-3.ª pág. *Orlando Ribero*, Gerente.

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la sangre, Herpes, Acné. — EL MISMO AL YODURO DE POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA Soberano en Gota, Reumatismos, Anginas de pecho, Escrófula, Tuberculosis. 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 25 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1896 y 1898.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925 71-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demas puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-prm.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para ensales.

S Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NUM. 126 | ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66 | EN COMUNICACION

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de la República O. del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion, nuevos billetes de diez pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 1.° de Julio de 1899 y las firmas del Presidente Donaldo Mac-Eachen, del Delegado del Gobierno B. Quiñones y del Gerente Eduardo Rolando.

Montevideo, 13 de Junio de 1900.

1680-jn.28 *El Gerente*.

Se avisa al público que con motivo de las refacciones que van á efectuarse en el edificio del Banco, la entrada será provisoriamente por la puerta de la calle Cerrito núm. 110.

Montevideo, Junio 13 de 1900.

1681-jn.28

OMNIBUS

Al público Para los fines á que hubiere lugar se hace saber al público que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarasola hnos., compuesta por los socios Miguel, Ramon y Félix Sarasola, ha sido disuelta reconociendo con fecha veinte y seis de Abril del corriente año por escritura pública autorizada por el escribano don Carlos Fernandez, continuando la casa y las bases establecidas en el mismo negocio que dichos sociedad practicaron y la misma razon social los socios don Miguel y don Félix Sarasola, que se harán cargo del activo y pasivo de la sociedad de don Ramon Sarasola y con el pasivo de las dos casas de comercio que tienen establecidas en el pueblo de Minas, con las denominaciones de «Los Tres Pilares».—Minas, Junio 16 de 1900.—*Sarasola Hnos.* 1761-jl-9

Al público y al comercio Se hace saber: que con fecha de hoy por escritura ante el escribano don Luis Q. Carbone, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad de capital é industria que teníamos establecida en el pueblo del Cármen, 4.ª seccion judicial del departamento del Durazno, bajo la razon de Manuel Blanco y Compañía, quedando á cargo de don Francisco Davant y don Constantino Franco el activo y pasivo de la disuelta sociedad y de acuerdo con el balance practicado, y gestion y destinadas á seguir girando con la misma clase de negocio.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Manuel Blanco y Ca.*—*Manuel Blanco—Francisco Davant*—*Constantino Franco*. 1710-jl-4

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1824-prm.

Baños de arena El pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general—«Baños del Sud de Aurquía», calle Maldonado núm. 1. 1579-prm.

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Puede tener ocasion de alguna ganancia, mandando buscar á su campo los recien importados de España (Cataluña) de las razas más finas, burros españoles que sean lo mejor y que se hallan en venta en la estacion del ferrocarril de Flor. Llévense al lado de la estacion, en San José. 1108-ag.18

Clases de Náutica En el Instituto Vitivinícola Uruguay 289, desde el 1.° de Julio próximo funcionará una clase especial de Náutica dirigida por el teniente 1.° de Marina, Eduardo J. Miranda. 1736-jl.8

Concurso de A. Sugenti é hijos—Desde el 21 del corriente, se pagará el 3.° y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres núm. 307 de 1 á 2 p. m.—Montevideo, Junio 18 de 1900.—*La Sindicatura*. 1725-jl.4

Cortijo Vidiella Tolmos—Se ofrecen en venta árboles frutales y forestales de clases excelentes. Olivos de las mejores clases seleccionadas en 25 años de experiencia. Olivar de 800 árboles de olivos, reunidos en dos vestuarios por toneladas. Eucaliptus, casuarinas, acacias, robles, fresnos, plátanos, frutales en pecíolos y sobre todo precios más bajos que en cualquier otro establecimiento. Remitimos catálogos á quien lo pida. Pedidos calle Rincon 174, Montevideo, ó directamente al Cortijo. 186 t.

Caballo se vende Hermoso potrillo de 2 años y medio, pelo salano, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para silla. Razon Agraciada 676. 971-P...

Dependiente Jóven práctico en el ramo de tienda con pocas pretensiones y buenos informes. Se necesita en la Cooperativa de los Pobres Uruguay esquina Yi de 1 á 4 p. m. 1738-jl.28.

Deuda Interior Unificada El Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1736-jl.20.

Dinero sobre hipoteca Se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Diríjase á Trapes y C.ª, calle Uruguay 155, calle Misiones núm. 67.—W. Murray Wilson. 6482-prm.

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1725-jl.20

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1724-jl.20

En venta particular De los muebles que adornan la casita calle Buenos Aires. Para tratar en la calle Sarandí número 211 de 1 á 3 p. m. 1744-jn.28

El 2 de Julio Empezarán cursos superiores de contabilidad para comercio (de dia y de noche) y un curso elemental de derecho civil para contadores.—L. DELFINO, Washington 99a. 1713-jl.13

El doctor Poney Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1761-jl.2

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden. Se venden los edificios, cercados, cabezas y una turbina sin uso y en buen estado, y más 100 cuadras de terreno donde está establecido dicho establecimiento en el que se puede instalar cualquier industria, proveyéndola de agua el arroyo Rosario.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1563-jl.31

En venta particular Un rico mueble dormitorio con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander. Para tratar en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 12-0-p...

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo 60, entre Treinta y Tres y Misiones. Montevideo.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 465. 650-prm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin nitrato de plata, sin plomo, sin manchas, tiñe el cabello en su color natural, sin barniz y brillo, no ensucia la ropa. De venta en la Farmacia y DROGUERÍA DEL INDIO. *La dépôt de Depositorio* ... Julio 114, Montevideo.

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar las nuevas y perfeccionadas máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una palanca modernos de moldes para hacer velas. Precio: 250 $. Véndese tambien máquinas para velas de cera. Dirigirse á Marcelino Sosa 158. 1714 jl.13

Mueblería y Tapicería De Juan Brugaly. el 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

Se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en cortes de cortinas y cortinajes. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-prm.

Quinta Se alquila por el término de un año, á no vender, la hermosa quinta situada en el camino Larrañaga núm. 455 á dos cuadras de la vía á la Union. Tiene un palacio moderno con quince habitaciones, cocheras y todas las comodidades para vivir verano é invierno. Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la misma. 1763-jl.1

Se ofrece Hombre serio, soltero, para viajante ó para un depósito de máquinas de coser, con mucha práctica en las lecciones y composturas de las máquinas. Ha sido viajante y mecánico en la compañía Gabriel Singer y de los señores Lucaus y Lecage en España. Tambien tiene un depósito de joyería y alhajas. Conoce el ramo de sombrerería y sabe el oficio. Cuenta con recomendaciones de casas bajas y tiene certificados de otras. Puede ir á donde se solicite en cualquier parte; para la capital ó campaña. Pueden avisarle por carta ó personalmente, casa de don Alfonso Robles, Ciudadela 46. 1747-jn.30

Se vende La tienda 18 de Julio 612. "La sin rival" del Cordon, en condiciones ventajosas para el interesado. Para tratar calle Ciudadela 161, dirigirse al señor Federico Parodi, de 8 á 12 y de 1 á 6 de la tarde. 1748 jn.30

Sociedad Vitícola Uruguaya El directorio convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 29 del corriente á las 2 p. m. en el domicilio de la Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 8, para tratar la órden del dia de acuerdo con lo que prescribe el art. 22 de los Estatutos Sociales. 1711 jn.29

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á sus clientes que tiene un depósito en la calle Misiones 36 y 38, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su establecimiento «La Cruz» departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono «La Uruguaya» 945-prm.

Yegua de tiro Se vende una excelente animal que tira solo á un yunta, se garante su trabajo y propio para carruaje. Agraciada 802. 1861-p...

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que no se hará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO.—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 195. 1648-jl 9-2-cd

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.— Asunto judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 389 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO—Calle Zabala 104. 1577-jl.1.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rio con 66. 2230-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1769 prm

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio: Rincon 51, altos. 1618 jl.7.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 54Sa. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267. 1669-prm.

Doctor Garcia Lagos —MEDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 124. 736-perm

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afeccion nes de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 170. 2842-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 294. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. m.

José Pedro Ramirez ABOGADO— Calle Rio con núm. 68. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 69. 1008-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO— 25 de Mayo núm. 195. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 219. 1686-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 83. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 970-prm

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue sobre la misma por obtenerse la construccion del cerco de que carece con t rno so pena de mandarse levantar por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755 jl.22.

Montevideo, Junio 20 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una alcantarilla en la calle Grecia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo con un todo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría, á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente, á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1734-jn.28

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—*El secretario general.* jl.2

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* P.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Cnavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado doña Benita Mendez de Brocard para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon núm. 63 el dia 7 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran. — Montevideo, Junio 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 1741-jn.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 37 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 247 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 149 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocces, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 303 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 573 mls en el costado de Sud, formando un área superficial de 162 metros 51 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croco y por el Sud con Felipe Marabotto, cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 62 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpiérrez de Salgueiro. — Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1782-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1703-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1633-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corcione, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.— Montevideo, á 25 de Junio de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1788-jl.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don José Tulio para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Julio á las dos de la tarde en el salon del juzgado Rincon núm. 169. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1782-jl.2.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dos del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales. — Montevideo, 23 de Junio de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1784-jl.2.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Morini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1758 jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Tulio del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.— Montevideo, Junio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1712-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 24 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1500-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, dos pianos, loza y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 134.

El JUEVES 28 á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, bebidas, relojes varias clases, cubiertos un juego con 90 piezas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Dos pianos perpendiculares para estudio.

—Exijo garantía en dinero á todo comprador 1779-jn 26.

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El VIERNES 29 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.

Producen de alquiler mensual $ 15.50.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad. 1721-jn 19

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm 3—42 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 14 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739-jn 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1749 jn.22

José L. Laugarou

EL JUEVES 28 de Junio á la 1 1/2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y florestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p.m. 1767-jn.24

José L. Laugarou

El LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa De carruages, caballos y arreos.

- 1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
- 1 arreo para la misma.
- 1 caballo.
- 1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.
- 1 juego arreos Saubion para 2 caballos.
- 1 breack nuevo para 6 personas, recien construido.
- 1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cria del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.
- 1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña
- 1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.
- 1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.
- 1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.
- 1 hermoso padrillo de 4 años, oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1780 jn.26.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en él establecido con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., cómo reza el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demas que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 dects. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 ojo de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1740-jn.21

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio. Del gran y bien surtido almacen situado en la calle Colonia números 443, 445 y 447 esquina á la de Piedad.

EL LUNES 25, MARTES 26 y MIERCOLES 27 del corriente mes de Junio á las 12 y 1/2 p. m. y á las 7 1/2 de la noche, por cuenta y órden de su dueño y al mejor postor, daremos principio á la venta de todas las existencias del referido almacen; consistente en un completo y variado surtido de artículos de bazar, ferretería, licores, vinos finos y comestibles en general.

Al mismo tiempo, los armazones y mostradores, 2 fideleras, vidrieras, báscula de 500 kilos, balanza para mostrador, medidas métricas, tostador á globo, molinillo núm. 5, máquina para embotellar, dos grandes toldos de calle, instalacion eléctrica y á gas y una jardinera con sus correspondientes arreos, varias divisiones de madera, chapas de zinc, máquinas para capsular, una cocina económica.

NOTA—Si hubiese interesado por el lote á balance se le hará un descuento razonable.

Por más datos á los martilleros Zabala 26 1731 jn.20.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

El MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, dormitorios chicos, etc., que pertenecieron al señor don Cárlos Alvarez, por ausentarse para Europa.

Espejos de salon, juegos de sala, tapiz de seda, 1 consola, galerías, cuadros al óleo, columnas, mesitas, adornos, etc.

Un juego de escritorio forrado en marroquí compuesto de 9 piezas, 1 biblioteca de 3 cuerpos, cristales grabados, 1 sillon tapizado, escritorio ministro, cuadros, galerías, etc.

Un espléndido juego de comedor con gran aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, lozas, cristales centros, platos, jarras, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, roble interior, compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos con lunas de cristal biselado, cómoda Psiche, lavatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial y dosel tapizado.

Un ropero de tres cuerpos luna de cristal biselado.

Un juego de dormitorio estilo inglés, pino de tea con 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 cama.

3 grandes roperos pino de tea. puertas corredizas, etc.

AL MISMO TIEMPO

Alfombras en piezas, alfombritas, felpudos, etc.

NOTA—La casa se encarga de embalar toda mercadería proporcionando cajones, á los compradores de campaña. 1744-jn 22.

Alejandro Montautti

En el depósito Zabala 155.—EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 p. m.

Una mesa de billar para casin y carambola con taquera, 13 tacos, apuntador, pizarra, reglamento aguamanil y 4 bolas marfil.

1 aparato para gas 2 brazos de billar, un juego de dormitorio para matrimonio nogal, 2 juegos de comedor, camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

Camitas chicas, elásticos, galerías, roperos pino de tea puertas corredizas, etc

El martes en exhibicion. 1745-jn.22

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de una gran modistería por conclusion de negocio.

EL JUEVES 28 del corriente á la 1 p. m. en mi casa de remate calle Zabala 136.

Un gran armazon vidriera dividido en dos cuerpos, 1 vidriera grande con 2 espejos, 1 id de cedro, 1 mostrador id, aparatos de gas, lámparas, cantidad de adornos para sombreros, flores, plumas, hojas, ramos, terciopelo y demás artículos concernientes al ramo que estarán á la vista el dia del remate. 1776-jn.26.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 27 de Junio, á las 4 p. m.—De la espléndida casa de altos formando esquina á las calles 18 de Julio y Yaguaron—Situacion inmejorable.—Todas las comodidades.—Construccion sólida y moderna —Materiales de primer orden.—Renta segura.—La distribucion interior de esta magnífica propiedad, es como sigue:

La casa números 406 al 408 (piso bajo) consta de trece piezas y sus dependencias.

Las dos casas de alto núm. 410 (entrada principal por la calle 18 de Julio) contienen diez piezas, cada una

La esquina, ocupada por la Zapatería, consta de un espacioso salon, una pieza dormitorio, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Con frente á la calle Yaguaron (el núm. 333) dos piezas, un altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Está alquilado al Florista.

Tirantería de fierro—Pisos de pino de tea—Puertas de cedro—Cielo-rasos de yeso—Pisos de mármol, galerías, claraboyas, pinturas, decorados y demás accesorios que sería prolijo detallar, forman el conjunto de comodidades y confort, propio de las mejores casas.

Léase el siguiente

EDICTO—Remate almoneda por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza y Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos que contiene situada en la manzana número 90 de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio números 406 al 412; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron donde tiene señaladas sus puertas con los números del 329 al 339 lindando por el Norte con don Genaro Ribas y por el Oeste con don Antonio Rius. Se previene que el mejor postor en el acto de la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por doña Celia Silva de Le Hir solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, 13 de Junio de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario

Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la escribanía del juzgado, Rincon 52.

Por más datos: Zabala 62, de 1 a 2 p. m. 1682-jn.14

Manuel G. de Zúñiga

Semi-Judicial—El DOMINGO 1.° de Julio á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Para pago de gastos de la testamentaría de don Nicolás Cánepa. Venderé al contado, la casa calle Piedad núm. 89, al lado de la esquina de Uruguay, construida en terreno de 11 y 1/2 vs. por 32 vs. 66 cts. de fondo. Base de venta: 1933 $ 32 cts. ó ser 2/3 partes de la baja tasacion para dividirse entre herederos. Consta de 7 habitaciones de azotea y 2 techo tejas. Produce 30 $ de alquiler! 1 1/2 ojo de interés al dinero! A 5 $ 15 cts. la vara de terreno y edificio! Paga de contribucion solo 13 $. El comprador entregará al caer el martillo, 200 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1759-jn.24

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.° está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.° tiene 10 m. 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn.24.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.° calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j.24.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000 000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. / á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual / por 6 meses fijos 2 / por 6 " 3 / Descubierto en cuenta corriente 10

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente. DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER. ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias. Curados por los Tubos LEVASSEUR. Farm.° ROBIQUET, Miembro de la Ac.° de Med.°, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En Montevideo: FARMACIA de MIGUEL REY.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.° New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporeitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

Calle Piedras esquina Guaraní: MONTEVIDEO.
263 calle Reconquista: BUENOS AIRES
Gran Dock: LA PLATA.
-perm

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, telas metálicas, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza —Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

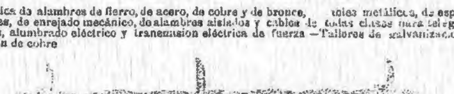

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRE DE ACERO CON PUAS MARCA DITRICON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, & La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania . $ 1.18	Gibraltar . $ 1.06	Noruega . $ 1.
Austria-Hungria . 1.14	Gran Bretaña . 1.04	Portugal . 1.0
Bélgica . 1.10	Grecia . 1.12	Rumania . 1.1
Rusia . 1.13	Holanda . 1.10	Rusia Europea . 1.2
Bulgaria . 1.18	Herzegovina . 1.18	Serbia . 1.1
Dinamarca . 1.11	Italia . 1.10	Suecia . 1.15
España . 1.06	Luxemburgo . 1.19	Suiza . 1.12
Francia . 1.19	Malta . 1.25	Turquía Europea . 1.2

NORTE AMÉRICA

Canadá . $ 1.00	Nueva Brunswick . $ 1.—
Colombia Británica . 1.02	Nueva Escocia . 1.—
Estados Unidos . 0.97	Saint John . 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza . $ 2.00	Hong-Kong . $ 2.41	New South Wales. 2.16
Cape Town . 2.00	Japon . 2.87	Cuba: Cárdenas
Canarias (Islas) . 1.25	Madeira (Islas de) . 1.23	Méjico: Méjico
Dakar (Senegal) . 1.35	Natal: Durban . 2.00	Transvaal
	(Islas de Cabo Verde) . 1.11	

BRAZIL

Rio Grande . $ 0.80	Bahia . $ 0.80	Ceará . $
Santos . 0.80	Pernambuco . 0.80	Pará .
Santa Catalina . 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona . 0.85	Estaciones del Gobierno en la misma zona .
Rio Janeiro . 0.80	Maranhao . 0.80	
Estaciones del Gobierno en la misma zona . 85		

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.88 por palabra—Montevideo, Marzo 9 de 1900. JUAN OLDHAM, Gerente

204 -erm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2.200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.

PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner

MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL:—Banco do Minho.

ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.

GENOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco ó Crédito d'Industria e Commercio.

SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO:—Banco de República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.

BAHIA:—Banco de Bahía.

SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.

PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO:—B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 3 dias cumplidos 2 %.
" " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorro

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos

prm.dpmd. *Director-Gerente*

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 409

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito. MARCA DE FÁBRICA. Solo TÓPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Resolutivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta. No mas FUEGO No mas Peladuras

F.cia MESTIVIER y C.ie, 275, calle St-Honoré, París y en todas las farmacias.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sabados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 172, en Buenos Aires, calle Cuyo 409. 877-parm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Junio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO. VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1.° de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TABANCO y Ca. CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 187
2.ª id. . . . . » 13 48
3.ª id. . . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 159

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4153 id y 2400 id; «Les Andes», 4153 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quisieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78a.—*Felix Benausse.*

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. Saldrá el 29 de Junio de 1900. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Oropesa (A dos hélices) Capitan: A. W. Hayes. Saldrá el 6 de Julio de 1900. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana Capitan: R. Archer. Saldrá el 1 de Julio de 1900. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia Capitan: A. J. Mc. Watt. Saldrá el 22 de Julio de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana y Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, empezando con el vapor que saldrá de Montevideo el 7 de Julio próximo para el Pacífico, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga. Harán tambien escala mensualmente en Port Stanley á la venida del Pacífico para Europa, empezando con el vapor que saldrá de Valparaiso el 17 de Julio próximo.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.40	7.20	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.5	5.—	5.2	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista . .	6.30	6.50	7.40	8.23	9.23	10.23	10.50	1.7	2.7	3.5	—	5.33	6.6	7.8	—	10.53
Yatay . . .	6.37	6.57	7.47	8.29	9.30	10.30	10.57	1.14	2.14	4.1	5.11	5.40	6.12	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.30	—	11.6	1.22	x2.22	4.15	5.18	—	6.16	7.23	—	11.8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7.7	x7.53	8.40	9.40	10.38	—	1.24	2.25	4.15	5.50	x5.47	6.21	7.25	—	11.10
Peñarol . . Ll.	—	7.12	—	8.45	9.45	—	11.8	1.29	2.30	4.20	5.55	—	6.26	7.30	—	11.15
Peñarol . . S.	6.55	—	8.5	—	—	10.45	11.12	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7.3	—	x8.37	9.30	—	11.6	1.22	x2.22	4.11	5.18	—	6.19	7.23	—	11.8
Colón . . .	—	7.13	—	8.4	9.10	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.23	7.30	—	11.14
Independencia .	—	7.21	—	8.5	9.50	—	11.22	1.38	2.2	4.29	5.31	—	6.31	7.40	—	11.23
Piedras . . Ll.	—	x7.30	—	9.—	10.4	—	11.32	1.45	2.45	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9.5	11.30

(Tren para Minas. — Tren para Rio Negro. — Tren para Nico Perez. — Tren para Puerto Sauce. — Domingos y dias festivos. — Martes, Jueves y Sábados.)

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras . . . S.	6.40	x7.33	8.16	—	10.5	2.—	1.8	—	x1.4	—	x5.45	—	x6.37	x8.—	9.45	5.31
Independencia .	6.48	7.40	8.24	—	11.2	2.6	1.17	—	4.5	—	5.52	—	6.45	8.10	9.53	—
Colón . . .	6.59	7.50	8.31	—	x11.12	2.1	1.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.56	x8.37	—	11.1	x2.2	1.34	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.26	10.6	—
Peñarol . . Ll./S.	6.25	7.4	8.9	9.12	10.55	2.1	3.23	1.3	4.55	5.41	5.55	6.30	6.49	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.31	—	11.—	2.1	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.30	x7.56	x8.37	9.17	11.18	x2.2	3.34	1.4	5.6	x5.47	6.6	6.33	7.—	8.26	10.6	—
Yatay . . .	6.44	8.4	8.45	9.25	11.29	2.9	3.42	1.5	5.14	5.55	6.11	6.41	7.8	8.35	10.14	—
Bella Vista . .	6.50	8.10	—	9.32	11.34	2.2	3.50	1.50	5.2	6.3	6.2	6.5	7.14	8.41	10.20	—
Central . . . Ll.	6.58	8.15	8.55	9.40	11.41	2.2	4.—	2.5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.25	8.52	10.28	6.20

(Tren de Rio Negro. — Domingos y dias festivos. — Tren de Nico Perez. — Tren de Minas. — Tren de Puerto Sauce. — Domingos, Martes y Viernes.)

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	8.20
Bella Vista . .	6.50	—
Yatay . . .	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.5	—
Colon . . .	7.13	—
Independencia .	7.21	—
Piedras . . Ll.	x7.33	9.5
Piedras . . S.	7.45	9.10
Progreso . .	x8.—	—
Juanicó . .	8.15	—
Canelones . . Ll.	—	—
Canelones . . S.	8.30	9.50
Margat . . .	8.45	—
Santa Lucía . . Ll.	9.—	10.18
Santa Lucía . . S.	9.7	10.28
25 de Agosto . Ll.	9.17	—
25 de Agosto . S.	9.25	—
Cardal . . .	9.55	—
Isla Mala . .	10.25	—
Berrondo* . .		a. m.
Florida . . Ll.	11.—	12.15
Florida . . S.	x11.30	12.40
La Cruz . . .	12.15	x1.25
	p. m.	
Sarandí . . Ll.	—	2.20
Sarandí . . S.	1.10	2.30
Punta de Maciel .	1.35	—
Goñi . . .	2.4	—
Durazno . . Ll.	2.40	3.55
Durazno . . S.	2.50	4.10
Yí	3.5	—
Villasboas* . .	—	—
Molles . . .	4.5	5.25
Rio Negro . . Ll.	4.55	6.10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) S.	—	6.45
Paysandú (FCM) Ll.	—	2.5
Paysandú (FCM) S.	—	2.35
Salto . . . Ll.	—	6.30
		a. m.
Rio Negro . . S.	—	7.10
Chamberlain . .	—	7.45
Cardoso . . .	—	8.33
Achar . . .	—	9.25
Pampa . . .	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores . .	—	12.7
Valle Eden . .	—	12.28
Tacuarembó . . Ll.	—	1.18
Tacuarembó . . S.	—	1.35
Bañado de Rocha .	—	2.14
Paso del Cerro .	—	2.45
Laureles . . .	—	3.15
Paso Tranquera .	—	4.5
Paso Ataques . .	—	4.35
Rivera . . . Ll.	—	5.25

(Martes, Jueves y Sábados. — Miércoles, Viernes y Domingos.)

Regresos

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	9.—
Paso Ataques . .	—	9.48
Paso Tranquera .	—	10.18
Laureles . . .	—	11.6
Paso del Cerro .	—	11.38
		p. m.
Bañado Rocha . .	—	12.15
Tacuarembó . . Ll.	—	12.45
Tacuarembó . . S.	—	1.10
Valle Eden . .	—	2.—
Tambores . . .	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	3.25
Pampa . . .	—	4.19
Achar . . .	—	5.1
Cardoso . . .	—	6.1
Chamberlain . .	—	6.45
Rio Negro . . Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) . . S.	—	7.30
Paysandú . . Ll.	—	11.20
Paysandú . . S.	—	12.—
Rio Negro (FCC) Ll.	—	7.50
Rio Negro . . S.	6.25	8.50
Molles . . .	7.15	9.45
Villasboas* . .	—	—
Yí	8.15	—
Durazno . . Ll.	8.30	10.50
Durazno . . S.	8.40	11.—
Goñi . . .	9.15	—
Punta de Maciel .	9.40	—
Sarandí . . Ll.	—	12.25
Sarandí . . S.	10.7	12.35
La Cruz . . .	10.57	x1.25
Florida . . Ll.	x11.30	2.5
Florida . . S.	12.—	2.35
Berrondo . . .	—	—
Isla Mala . .	12.35	—
Cardal . . .	1.—	—
25 de Agosto . Ll.	—	—
25 de Agosto . S.	x1.25	—
Santa Lucía . . Ll.	1.35	4.5
Santa Lucía . . S.	1.45	4.15
Margat . . .	2.—	—
Canelones . . Ll./S.	2.15	4.45
Juanicó . . .	2.30	—
Progreso . . .	2.48	—
Piedras . . Ll.	3.2	—
Piedras . . S.	3.—	5.28
Independencia .	3.17	—
Colon . . .	3.26	—
Sayago (Empalme)	3.34	—
Yatay . . .	3.42	—
Bella Vista . .	3.50	—
Central . . . Ll.	4.—	6.20

(Lunes, Jueves y Sábados. — Domingos, Martes y Viernes.)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . .	8.15	10.40	5.—
Bella Vista . .	8.23	10.50	—
Yatay . . .	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.) .	x8.37	11.6	5.18
Colon . . .	8.43	x11.12	5.23
Independencia .	8.53	11.22	5.31
Piedras . . Ll.	—	11.32	x5.37
Piedras . . S.	9.—	11.37	5.40
Progreso . .	9.10	11.52	5.48
Juanicó . .	9.23	12.12	x6.3
Canelones . . Ll./S.	9.31	12.28	6.15
Margat . . .	9.45	12.44	x6.28
Santa Lucía . . Ll.	9.58	1.—	6.39
Santa Lucía . . S.	10.05	1.5	6.45
25 de Agosto . Ll.	10.15	x1.15	6.54
25 de Agosto . S.	10.22	—	6.59
Capurro . . .	10.35	—	7.12
Rodriguez . .	10.55	—	7.30
Raigón* . . .	—	—	—
San José . . Ll.	11.30	—	8.—
San José . . S.	12.10	—	—
Gonzales . . .	12.50	—	—
Mal Abrigo (E) Ll.	1.40	—	—
Mal Abrigo (E) S.	x1.50	—	—
Cufré . . .	2.23	—	—
Colonia Suiza .	2.58	—	—
Parada Bonjour* .	—	—	—
Rosario . . Ll.	3.30	—	—
Rosario . . S.	3.40	—	—
Parada Rica* . .	—	—	—
Puerto Sauce . Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
	a. m.	a. m.	p. m.
Puerto Sauce . Ll.	—	11.10	—
Parada Rica* . .	—	—	—
Rosario . . Ll.	—	11.50	—
Rosario . . S.	—	12.—	—
Parada Bonjour* .	—	—	—
Colonia Suiza .	—	12.35	—
Cufré . . .	—	1.10	—
Mal Abrigo . . Ll.	—	x1.50	—
Mal Abrigo . . S.	—	2.—	—
Gonzales . . .	—	2.30	—
San José . . Ll.	—	3.15	—
San José . . S.	6.—	3.45	—
Raigón* . . .	—	—	—
Rodriguez . .	6.30	4.25	—
Capurro . . .	6.45	4.40	—
25 de Agosto . Ll.	6.53	4.53	5.50
25 de Agosto . S.	6.57	5.5	6.—
Santa Lucía . . Ll.	7.4	5.5	6.—
Santa Lucía . . S.	7.12	5.15	6.10
Margat . . .	7.28	5.28	x6.28
Canelones . . Ll./S.	7.34	5.45	6.55
Juanicó . . .	7.46	x6.5	7.15
Progreso . . .	x8.—	6.18	7.35
Piedras . . Ll.	8.10	6.31	7.52
Piedras . . S.	8.18	x6.37	x8.—
Independencia .	8.24	6.45	8.10
Colon . . .	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.) .	x8.37	7.—	8.26
Yatay . . .	8.45	7.8	8.35
Bella Vista . .	—	7.14	8.41
Central . . . Ll.	8.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista . .	6.30	10.23	5.33
Yatay . . .	6.37	10.30	5.40
Sayago . . .	6.46	10.33	x5.47
Peñarol . . .	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres . Ll.	7.10	10.59	6.5
Treinta y Tres . S.	7.15	11.5	x6.10
Toledo . . .	7.30	11.19	6.21
Suarez . . .	7.44	11.31	6.36
Pando . . . Ll.	7.58	11.45	6.50
Pando . . . S.	8.5	11.50	—
Olmos . . .	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos . . .	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.20	—	—
Pedrera* . . .	—	—	—
Tapia . . .	9.15	—	—
Migues . . .	9.45	—	—
Montes . . .	10.—	—	—
Solís . . .	10.38	—	—
Minas . . . Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.15
Solís . . .	—	—	2.51
Montes . . .	—	—	3.23
Migues . . .	—	—	3.48
Tapia . . .	—	—	4.18
Pedrera* . . .	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5.3
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos . . .	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.5
Olmos . . .	—	3.30	5.10
Pando . . . Ll.	8.15	3.36	5.20
Pando . . . S.	8.30	3.40	5.25
Suarez . . .	x8.42	3.54	5.40
Toledo . . .	8.53	4.4	5.53
Treinta y Tres . Ll.	9.—	4.19	x6.10
Treinta y Tres . S.	9.—	4.25	6.16
Peñarol . . .	9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme)	9.17	4.43	6.36
Yatay . . .	9.25	4.50	6.44
Bella Vista . .	9.32	4.56	6.50
Central . . . Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Cordon . . .	6.—	4.50	Treinta y Tres . .	9.15	6.25
Union . . .	6.15	5.5	Union . . .	9.30	6.45
Treinta y Tres .	6.40	5.30	Cordon . . .	9.50	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.30
Bella Vista . .	7.40
Yatay . . .	7.47
Sayago . . .	x7.56
Peñarol . . .	8.5
Treinta y Tres . Ll.	8.20
Treinta y Tres . S.	8.25
Toledo . . .	x8.42
Sauce . . .	9.12
Santa Rosa . .	9.52
Cazot . . .	10.15
San Ramon . . Ll.	10.50
San Ramon . . S.	11.20
Chamizo . . .	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.10
Reboledo . . .	x1.1
Cerro Colorado .	1.45
Mansavillagra .	2.45
Illescas . . .	3.30
Nico Perez . . Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a. m.
Nico Perez . . S.	10.5
Illescas . . .	10.49
Mansavillagra .	11.29
	p. m.
Cerro Colorado .	12.29
Reboledo . . .	x1.1
Fray Marcos (Latorre)	1.51
Chamizo . . .	2.29
San Ramon . . Ll.	2.39
San Ramon . . S.	3.9
Cazot . . .	3.47
Santa Rosa . .	4.7
Sauce . . .	4.49
Toledo . . .	5.8
Treinta y Tres . Ll.	5.23
Treinta y Tres . S.	5.28
Peñarol . . .	5.41
Sayago . . .	x5.47
Yatay . . .	5.55
Bella Vista . .	6.3
Central . . . Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros